

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL DE HUAYCAN

N° 060 -2021-D-HH-MINSA



## RESOLUCION DIRECTORAL

Huaycán,

19 MAR 2021

### VISTO:

El expediente N° 000852-2021 que contiene el **Proveído N° V-0142**, emitido por la Unidad de Administración, el **Memorando N° 06-2021-UESA-HH-MINSA** y el **Informe N° 18-2021-UESA-HH/MINSA**, suscritos por la Jefa de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental; el **Memorando N° 175-2021-UPE/HH/MINSA**, suscrito por la Jefa de la Unidad de Planeamiento Estratégico; y

### CONSIDERANDO

Que, mediante **Ley N° 29664**, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), la cual establece que este es un sistema interinstitucional sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con el objetivo de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos y la preparación y atención ante situaciones de desastres, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de políticas, componente, procesos e instrumentos de la gestión de riesgos de desastres;

Que, mediante **Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA**, se aprueban las "Normas para Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud" que entre sus objetivos específicos busca establecer la aplicación de procesos transparentes y eficientes para la emisión de documentos normativos del Ministerio de Salud y brindar a las instancias reguladoras del Ministerio de Salud una herramienta que facilite el desarrollo de sus funciones normativas";

Que, la Organización Mundial de la Salud ha calificado, con fecha 11 de marzo de 2020, el brote del Coronavirus (COVID-19) como una pandemia al haberse extendido en más de cien países de manera simultánea;

Que, mediante **Decreto de Urgencia N° 024-2010**, dictan medidas económicas y financieras para la creación del Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Marco del Presupuesto por Resultados;

Que, mediante **Decreto Supremo N° 008-2020-SA**, se declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendarios y dicta medidas de prevención y control del Covid-19;



Que, mediante **Resolución Ministerial N° 039-2020/MINSA**, se aprobó el "Plan Nacional de Preparación y respuesta frente al riesgo de introducción del Coronavirus 2019-nCov", el cual dispone que los organismos públicos y privados del sector salud a nivel nacional, institutos, órganos desconcentrados y descentralizados, así como las Direcciones de Salud son responsables de la aplicación y monitoreo del referido plan;

Que, mediante **Resolución Ministerial N° 139-2020-MINSA**, se aprobó el Documento Técnico: Prevención y atención de personas afectadas por COVID-19 en el Perú, el cual tiene por finalidad contribuir a la reducción del impacto sanitario, social y económico ante el escenario de la transmisión comunitaria del COVID-19 en el territorio nacional dirigidas a la prevención, diagnóstico y tratamiento de las personas afectadas;

Que, mediante **Resolución Ministerial N° 225-2020-MINSA**, que declara alerta roja en los establecimientos de salud y en la oferta móvil complementaria instalada a nivel nacional ante los efectos del COVID-19.

Que, mediante **Resolución Ministerial N° 928-2020-MINSA**, de fecha 09 de noviembre de 2020, se aprueba el documento técnico "Plan de Preparación y Respuesta frente a posible segunda ola pandémica por COVID-19"

Que, con el objetivo de reducir los daños a la salud, que puedan producirse ante la segunda ola pandémica por COVID-19, implementando y/o instaurando los procesos de preparación y respuesta en el Hospital Huaycán;

Que, mediante **Decreto Supremo N° 031-2020-SA**, declara en su artículo 1° "Prorróguese a partir del 07 de diciembre de 2020 por un plazo de noventa (90) días calendario, la emergencia sanitaria declarada por **Decreto Supremo N°008-2020-SA**, prorrogada por **Decreto Supremos N° 020-2020-SA** y **N° 027-2020-SA**;

Que, mediante **Memorándum N° 06-2021-UESA-HH-MINSA**, de fecha 17 de febrero de 2021, la Jefa de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, eleva a la Unidad de Planeamiento Estratégico el "Plan de preparación y respuesta ante posible Segunda Ola Pandémica por COVID-19 en el Hospital Huaycán 2021", para su revisión y aprobación correspondiente.

Que, mediante **Memorando N° 175-2021-UPE/HH/MINSA**, de fecha 19 de febrero de 2021, la Jefa de la Unidad de Planeamiento Estratégico, emite opinión favorable al "Plan de Preparación y Respuesta ante posible Segunda Ola Pandémica por COVID-19 en el Hospital Huaycán 2021";

Que, mediante **Informe N° 18-2021-UESA-HH/MINSA**, de fecha 08 de marzo de 2021, la Jefa de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, eleva a la Unidad de Administración el "Plan de preparación y respuesta ante posible Segunda Ola Pandémica por COVID-19 en el Hospital Huaycán 2021", para su aprobación mediante acto resolutivo.

Que, mediante **Proveído U-0142**, de fecha 09 de marzo de 2021, la Unidad de Administración solicita a la Dirección del Hospital Huaycán la aprobación y emisión de acto resolutivo del "Plan de preparación y respuesta ante posible Segunda Ola Pandémica por COVID-19 en el Hospital de Huaycán";

Que, el "Plan de Preparación y Respuesta ante Posible Segunda Ola Pandémica por COVID-19 en el Hospital Huaycán 2021", tiene por objetivo reducir los daños a la salud, que puedan producirse por ante la "Segunda Ola Pandémica" por COVID-19", implementando y/o instaurando los procesos de preparación y respuesta en el Hospital de Huaycán;



*[Handwritten signature]*



Que, con el propósito de proseguir las acciones y procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos, resulta pertinente atender lo solicitado para cuyo efecto resulta importante su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, el art. 11° del Reglamento de Organización del Hospital de Huaycán aprobado por Resolución Ministerial N°190-2004/MINSA, establece las atribuciones y responsabilidades del Director, entre la cuales se encuentran, la de expedir actos resolutiveos en asuntos que sean de su competencia;

Contando con la visación del Jefe de la Unidad de Administración, la Jefa de la Unidad de Planeamiento Estratégico, la Jefa de Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental y el Área de Asesoría Legal;

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución Ministerial N°190-2004/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital de Huaycán, Resolución Viceministerial N° 037-2020-SA/DVM-PAS, de fecha 09 de noviembre de 2020, la Resolución Viceministerial N° 002-2021-SA/DVMPAS y Fe de Erratas, de fecha 16 de enero de 2021;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** – APROBAR el “PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA POR COVID-19 EN EL HOSPITAL HUAYCÁN 2021”, el mismo que forma parte de la presente Resolución y que consta de cuarenta y ocho (48) folios.

**ARTICULO SEGUNDO.** – DISPONER que la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental sea el responsable de velar por el cumplimiento del mencionado Plan.

**ARTÍCULO TERCERO.** – DISPONER que el Área de Comunicaciones é Imagen Institucional se encargue de publicar la presente resolución en la página web del Hospital de Huaycán.

**REGISTRASE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

- LAMM/ifa  
DISTRIBUCIÓN
- ( ) Dirección
  - ( ) U. Administración
  - ( ) U. Planeamiento Estratégico
  - ( ) U. Epidemiología
  - ( ) A. Comunicaciones
  - ( ) A. Legal
  - ( ) Archivo

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL DE HUAYCÁN  
*[Firma]*  
DR. LUIS ALLENDE MANCO MALPICA  
C.M.P. 047457  
DIRECTOR





PERU

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades  
para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario 200 años"

# **PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDEMICA POR COVID -19 EN EL HOSPITAL DE HUAYCÁN 2021**



**Decreto de Urgencia N°031-2020- SA**



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades  
para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario 200 años”

**Director del Hospital de Huaycán.**  
Dr. Luis Manco Malpica

**Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.**  
Dra. Ana Luisa Sánchez Alva.

**Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental**  
Av. José Carlos Mariátegui S/N  
Zona B – Huaycán – Ate  
Teléf. 3716049 -3716797 Anexo. 242



Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental



## PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDEMICA POR COVID -19 EN EL HOSPITAL DE HUAYCAN - 2021

### I. DATOS GENERALES

- 1.1. ENTIDAD : MINSA  
 1.2. DEPENDENCIA: Hospital De Huaycán  
 1.3. LUGAR : Av. José Carlos Mariátegui S/N Zona "B"  
 1.4. CENTRO DE COSTO: Servicio De Medicina  
 1.5. ÁREA : Unidad De Epidemiología y Salud Ambiental  
 1.6. CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002  
 1.7. PRODUCTO PRESUPUESTAL: 3999999  
 1.8. ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 5001286  
 1.9 TIEMPO DE DURACIÓN: Periodo 2020-2021  
 1.9. DIRECTOR : Dr. Luis Manco Malpica  
 1.10. JEFE DE UNIDAD/SERVICIO Dra. Ana Sánchez Alva  
 1.11. COORDINADOR DE AREA: Lic. Rosmery Gutiérrez Ajalcriña  
 1.12. EQUIPO RESPONSABLES: Dra. Ana Sánchez Alva  
 Dr. Maycol Baldeon Cruzado  
 Dr. Luis Allende Manco Malpica  
 Dr. Peter Álvarez Meza  
 Dra. Judith Solís Bustamante  
 Lic. María Baldeon Estares  
 Lic. Irma Condor Campos  
 CPC Julio Celso Ortega Ortega  
 SR. Juan Pablo Morales Pingo  
 Lic. Celia Luz Espinoza Chamorro  
 1.13. BENEFICIARIOS: Población referencial del Hospital de Huaycán

### II. INTRODUCCION

El Plan de Preparación y respuesta ante posible segunda ola pandémica por COVID -19 Contingencial para la vigilancia y control de coronavirus en el Hospital de Huaycán, tiene como objetivo principal Alertar a nuestros servicios de salud y establecimientos públicos y privados de la jurisdicción, para fortalecer las acciones de vigilancia, prevención y respuesta ante riesgo de introducción de casos importados con nuevo coronavirus (2019-nCoV) en el país.

Los coronavirus (CoV) son una gran familia de virus que causan enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) y el síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV). Los coronavirus son zoonóticos, lo que significa que se transmiten entre animales y personas y varios coronavirus conocidos circulan en animales que aún no han infectado a los humanos.





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario 200 años"

Los signos comunes de infección incluyen síntomas respiratorios, fiebre, tos y dificultad para respirar. En casos más graves, la infección puede causar neumonía, síndrome respiratorio agudo severo, insuficiencia renal e incluso la muerte.

Desde el inicio de la epidemia, hasta el 31 de diciembre del 2020, más de 82.676.050 personas contrajeron la enfermedad. De ellas al menos 51.918.900 se recuperaron, siendo el 63% de personas recuperadas a nivel mundial.

La pandemia de nuevo coronavirus ha provocado al menos 1.806.072 muertos en el mundo desde que la oficina de la Organización Mundial de la Salud en China dio cuenta de la aparición de la enfermedad en diciembre de 2019. Siendo los 5 países con más casos Estados Unidos, India, Brasil, Rusia y Francia.

El Hospital de Huaycán, durante los meses de marzo hasta diciembre ha realizado 29832 atenciones en Triage en tiempos de pandemia, habiendo realizado un total de 15 785 pruebas de diagnóstico, obteniendo 5274 pruebas positivas, observándose un 34,6% de positividad en prueba rápida en el periodo marzo – diciembre, siendo los meses de julio (41%) y agosto (40%) los que presentaron mayor porcentaje de positividad, en cuanto a las pruebas moleculares se observó un 25,5% de positividad en el periodo marzo-diciembre, siendo los meses de abril (39,1%) y mayo (36,2%) .

El 15 de marzo se estableció el estado de emergencia y el cierre de fronteras en todo el territorio nacional. Posteriormente, mediante Decretos Supremos se viene estableciendo medidas que debe observar la ciudadanía en la nueva convivencia Social y sumado a la reactivación económica, se observa una gran cantidad de personas circulando en las calles, por lo que, según refiere el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC), existe el riesgo de una posible segunda ola pandemia por COVID-19 , cuyo impacto dependerá de la proporción de susceptibles que queden en las regiones.

El 9 de noviembre del 2020 mediante la conducción del despacho y viceministerial de salud pública y con la participación de los diferentes órganos y unidades aprueban el documento técnico con resolución ministerial 928-2020/minsa el " PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDEMICA POR COVID-19 EN EL PERU", con la finalidad de contribuir a proteger la vida y la salud de la población en riesgo o afectada por COVID-19.

En este contexto, se ha formulado el **"PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDEMICA POR COVID -19 EN EL HOSPITAL DE HUAYCAN -2021"**. A fin de continuar con las acciones de prevención, control y atención de salud para la protección de la población huaycan y aledaños .





### III. BASES LEGALES

- Ley N° 26842, Ley General de Salud, y sus modificatorias.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y sus modificatorias.
- Decreto de Urgencia N°025-2020, Dictan medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al COVID-19 en el territorio nacional.
- Decreto de Urgencia N°026-2020, establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional.
- Decreto Legislativo N°1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, su modificatoria.
- Decreto Supremo N°008-2020-SA, el Ministerio de Salud ha declarado la Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dictan medidas de prevención y control del COVID-19.
- Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud, Actualización Epidemiológica: Nuevo coronavirus (2019-nCoV). 5 de febrero de 2020, Washington, D.C.: OPS/OMS; 2020.
- Resolución Ministerial N°1472-2002-SA/DM, que aprueba el "Manual de Desinfección y Esterilización Hospitalaria".
- Resolución Ministerial N°452-2003-SA/DM, que aprueba el "Manual de Aislamiento Hospitalario".
- Resolución Ministerial N°546-2011/MINSA, aprueba la NTS N°021-MINSA/DGSP-V.03 Norma Técnica de Salud "Categorías de Establecimientos de Salud".
- Resolución Ministerial N°108-2012/MINSA, Directiva Sanitaria N°045-MINSA/DGE-V.01: "Directiva Sanitaria para la Vigilancia Epidemiológica de Influenza, de otros Virus Respiratorios (OVR) e Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG) en el Perú".
- Resolución Ministerial N°506-2012-MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N°046-MINSA/DGE-V.01 que establece la notificación de enfermedades y eventos sujetos a vigilancia epidemiológica en salud pública.
- Resolución Ministerial N°545-2012/MINSA, que aprueba directiva sanitaria N°047-MINSA/DGE-V.01: "Notificación de brotes, epidemias y otros eventos de importancia para la Salud Pública".
- Resolución Ministerial N°773-2012/MINSA, que aprueba la directiva Sanitaria N°048-MINSA-DGPS-V.01, "Directiva Sanitaria para Promocionar el Lavado de Manos Social como Práctica Saludable en el Perú".
- Resolución Ministerial N°168-2015/MINSA, aprueba el Documento Técnico "Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud".

Resolución Ministerial N°1295-2018-MINSA, que aprueba la NTS N°144-MINSA/2018/DIGESA, Norma Técnica de Salud: "Gestión Integral y manejo de residuos sólidos en establecimientos de salud, servicios médicos de apoyo y centros de





- Resolución Ministerial N°039-2020-MINSA, aprueba el Documento Técnico: "Plan Nacional de Preparación y Respuesta frente al riesgo de introducción del Coronavirus 2019-nCoV".
- Resolución Ministerial N°040-2020/MINSA, aprueba el Protocolo para la atención de personas con sospecha o confirmada por coronavirus (2019 – nCoV).
- Resolución Ministerial N°084-2020/MINSA, aprueba el Documento Técnico "Atención y manejo clínico de casos de COVID-19, escenario de transmisión focalizada".
- Resolución Ministerial N°100-2020-MINSA, aprueba Directiva Sanitaria N°087-MINSA/2020/DIGESA, Directiva Sanitaria para el manejo de cadáveres por COVID-19 y sus modificatorias, y sus modificatorias.
- Resolución Ministerial N°141-2020-MINSA, Directiva Sanitaria N°088-MINSA/2020-CDC: "Directiva Sanitaria para la implementación y funcionamiento de los equipos de respuesta rápida (ERR) que realizan la Vigilancia Epidemiológica de casos sospechosos de COVID-19".
- Resolución Ministerial N°145-2020-MINSA, aprueba la Directiva Sanitaria N°089-MINSA/2020/CDC "Directiva Sanitaria para la vigilancia epidemiológica de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en el Perú".
- Resolución Ministerial N°163-2020-MINSA, aprueba la directiva sanitaria N°92-MINSA/2020/DGAIN, "Directiva Sanitaria de Rondas de Seguridad del paciente para la gestión del riesgo en la atención de salud".
- Resolución Ministerial N°183-2020-MINSA, Directiva Administrativa N°287-MINSA/2020/DGIESP: Directiva Administrativa que regula los procesos, registros y accesos a la información para garantizar el seguimiento integral de los casos sospechosos y confirmados de COVID-19 (Sistema Integrado para COVID-19 – SICOVID-19) y sus modificatorias.
- Resolución Ministerial N°193-2020/MINSA, aprueba el Documento Técnico: Prevención, diagnóstico y Tratamiento de personas afectadas por COVID-19 en el Perú, y sus modificatorias.
- Resolución Ministerial N°231-2020-MINSA, Directiva sanitaria N°095-MINSA/2020/DIGEMID "Directiva sanitaria para el control y vigilancia de los dispositivos de diagnóstico in vitro: Pruebas rápidas y moleculares para COVID-19" y sus modificatorias.
- Resolución Ministerial N°239-2020-MINSA, Documento Técnico "Lineamientos para a vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19" y sus modificatorias.
- Resolución Ministerial N°244-2020-MINSA, Directiva Sanitaria N°096-MINSA/2020/DGIESP: "Directiva Sanitaria para el seguimiento clínico de personas afectadas por COVID-19 en el Perú"
- Resolución Ministerial N° 245-2020/MINSA, Aprobar la Directiva Sanitaria N°97-MINSA/2020/DGIESP Directiva Sanitaria para la prevención y Atención de la Gestante del recién nacido con riesgo o infección por COVID -19.





- Resolución Ministerial N°254-2020-MINSA, Documento Técnico: Manejo de personas afectadas por COVID-19 en áreas de atención crítica.
- Resolución Ministerial N°255-2020-MINSA, Documento Técnico: Lineamientos para el fortalecimiento de acciones de respuesta en establecimiento de salud, redes de salud y oferta móvil frente al COVID-19 (en fase de transmisión comunitaria), en el marco de la alerta roja declarada por Resolución Ministerial N° 225-2020-MINSA.
- Resolución Ministerial N°905-2020-MINSA, Directiva Sanitaria N° 122-MINSA/2020/CDC Directiva Sanitaria para la Vigilancia Epidemiológica de la Enfermedad por Coronavirus (COVID -19) en el PERU".
- Resolución Directoral N° 059-2020. D. HH. MINSA ARTICULO 1°. - Aprobar la conformación del COMITÉ PARA EL PLAN DE "PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL ANTE EL RIESGO DE INTRODUCCIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19 EN EL HOSPITAL DE HUAYCÁN"
- Resolución Directoral N° 102-2020. D. HH. MINSA ARTICULO 1°. - Disponer la CONFORMACION DEL EQUIPO DE TRABAJO PARA EL CONTROL Y FISCALIZACION SOBRE EL BUEN MANEJO Y USO DE LO BIENES O RECURSOS HOSPITALARIOS CON FINES ASISTENCIALES EN EL HOSPITAL DE HUAYCAN.
- Resolución Directoral N° 132-2020. D. HH. MINSA ARTICULO 1°. - Aprobar la conformación del COMANDO COVID-19 DEL HOSPITAL DEL HOSPITAL DE HUAYCÁN".

#### IV. MARCO TEÓRICO.

El 31 de diciembre de 2019, la Organización Mundial de la Salud (OMS) fue informada por las autoridades sanitarias de China, de un conglomerado de 27 casos de neumonía de etiología desconocida que afectaba a personas vinculadas con un mercado de productos marinos y de venta de animales, en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, China. El 7 de enero de 2020, se identificó como agente causal a un nuevo virus del grupo de los coronavirus, denominado actualmente COVID-19.

Una semana más tarde, el 07 de enero, las autoridades chinas confirmaron que habían identificado un nuevo coronavirus, una familia de virus que causan el resfriado común y enfermedades como el MERS y el SARS. Este nuevo virus se denominó, provisionalmente, 2019-nCoV<sup>1</sup>. El 30 de enero de 2020, de 13.30 a 18.35 horas, hora de Ginebra (CEST), el Comité de Emergencias convocado por el Director General de la OMS en virtud del Reglamento Sanitario Internacional (RSI (2005) se reunió para tratar sobre el brote del nuevo coronavirus (2019-nCoV) en la República Popular China y los casos exportados a otros países. El Comité llegó a la conclusión en que el brote cumple los criterios para declarar una emergencia de salud pública de importancia internacional.

El 30 de enero de 2020, el Comité de Emergencia para el Reglamento Sanitario Internacional de la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de COVID-19 como una "Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII).





Ante la pandemia, el Centro Nacional De Epidemiología Y Control De Enfermedades (CDC-Perú) con todos los órganos e instituciones del Ministerio De Salud (Minsa) competentes, ha elaborado El Presente Documento Técnico : "Plan Nacional De Preparación Y Respuesta Frente Al riesgo de introducción del 2019-nCoV", en adelante Plan nacional fundamentado en las últimas recomendaciones de la OMS/OPS y teniendo como finalidad reducir el impacto social, económico y sanitario ante la potencial introducción del COVID-19 en el País.

El Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) del MINSA, emitió alertas sanitarias, orientadas a desarrollar acciones para fortalecer la vigilancia, la prevención y control ante la presencia de casos del nuevo coronavirus COVID-19 y la elaboración de planes de respuesta ante la pandemia.

En el Hospital de Huaycán ante la atención de la pandemia de COVID-19 se elabora el "Plan de preparación y respuesta para la vigilancia y control ante la pandemia de COVID-19 en el Hospital de Huaycán" que tiene como finalidad contribuir a la prevención y control de COVID-19, para reducir el impacto sanitario, social y económico del COVID -19 en la comunidad de Huaycán y alrededores.

El 7 de diciembre de 2020 El Ministerio de Salud (MINSA), prorrogó el estado de emergencia sanitaria a nivel nacional por la COVID-19, por un plazo de noventa días calendario. La ampliación de la medida fue establecida mediante el Decreto Supremo N° 031-2020-SA. El objetivo es continuar con las acciones de prevención, control y atención de salud para la protección de la población de todo el país.

En ese sentido, se elaborado el "**PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDEMICA POR COVID -19 EN EL HOSPITAL DE HUAYCAN -2021**". Con la finalidad de contribuir a proteger la vida y salud de la población en riesgo o afectada con el COVID-19 que se atienden en la Institución.

**V. CONTENIDO:**

**DEFINICIONES GENERALES:**

**1. Características principales del SARS-CoV-2**

- a) **Enfermedad:** COVID-19 (Enfermedad por coronavirus – 2019).
- b) **Agente Causal:** Beta Coronavirus denominado SARS-Cov-2.
- c) **Modo de transmisión:** Por contacto directo o estrecho sin protección entre personas infectadas y susceptibles, a través de secreciones o gotas respiratorias y aerosoles que son expedidos al toser, cantar, hablar, estornudar o realizar actividad física que incrementa la frecuencia respiratoria. Además, por contacto indirecto si alguien susceptible tiene contacto con un objeto o una superficie contaminados con secreciones que contengan el virus (transmisión por fómites).





La transmisión por vía aérea podría ocurrir si se realizan, procedimientos generadores de aerosoles como nebulizaciones, broncoscopios, ventilación asistida, cánula de oxígeno, aspiraciones, etc.

La eliminación del virus por heces ha sido demostrada en algunos pacientes, y virus viable ha sido reportado en un número limitado de casos, sin embargo, la ruta fecal-oral no aparece ser un mecanismo de transmisión, por lo tanto, su rol y significancia aún están por determinarse.

## 2. Definiciones operativas:

### a) Contacto directo: Incluye cualquiera de las siguientes situaciones ante un caso confirmado:

- Persona que comparte o compartió el mismo ambiente de un caso confirmado de infección por COVID-19 en una distancia menor a 2 metros (incluyendo el lugar de trabajo, aula, hogar, asilos, centros penitenciarios).
- Personal de salud que no ha usado equipo de protección personal (EPP) o no ha aplicado el protocolo para ponerse, quitarse y desechar el EPP durante la evaluación de un caso confirmado por COVID-19.

### b) Cuarentena y aislamiento

- La cuarentena es el procedimiento por el cual a una persona asintomática se le restringe el desplazamiento fuera de su vivienda o alojamiento por un lapso de 14 días, que se aplica en las siguientes condiciones:
  - ✓ Contacto de un caso confirmado, a partir del último día de exposición con el caso.
  - ✓ Personas nacionales o extranjeras, que procedan de otro país, contados a partir del ingreso al país.
- **El aislamiento domiciliario** es el procedimiento por el cual a una persona sospechosa o confirmada a COVID-19, se le restringe el desplazamiento fuera de su vivienda o alojamiento por un lapso de 14 días, contados a partir de la fecha de inicio de síntomas.
- **El aislamiento hospitalario** es el procedimiento por el cual una persona sintomática con complicaciones se le mantiene en un área separada de otros pacientes por un lapso de 14 días, contados a partir de la fecha de inicio de síntomas.
- El cumplimiento de la cuarentena y aislamiento será realizado por las DIRIS/ DISA/ DIRESA/ GERESA respectiva.

### a) Definiciones de caso:

**Caso sospechoso:** Persona con Infección Respiratoria Aguda, que presente tos o dolor de garganta y al menos uno o más de los siguientes signos / síntomas:

- Malestar general,
- Fiebre,
- Cefalea,





- Dificultad para respirar,
- Congestión nasal.

Caso confirmado: Caso sospechoso con una prueba de laboratorio positiva para COVID-19, sea una prueba de reacción en cadena de la polimerasa transcriptasa reversa en muestras respiratorias RT-PCR y/o una prueba rápida de detección de IgM o IgG/IgM.

**Caso descartado:** Caso sospechoso que cumple con cualquiera de las siguientes:

- Dos resultados negativos a Prueba Rápida de IgM/IgG para COVID-19, con una diferencia de siete días entre la primera y la segunda;
- Dos resultados negativos a RT-PCR en tiempo real con una diferencia de tres días entre la primera y la segunda.
- Un resultado negativo a RT-PCR dentro de los 7 días desde el inicio de los síntomas y un resultado negativo a Prueba Rápida de IgM/IgG para COVID-19 después de los 7 días de la prueba RT-PCR.

Infección asintomática: Persona que no presenta signos / síntomas de sospecha a COVID-19 con resultado positiva de Laboratorio.

**Ante la identificación de un caso sospechoso, deberán implementarse las medidas de respuesta inmediata, sin esperar resultado de confirmación por laboratorio.**

### 3. ASPECTOS TÉCNICOS CONCEPTUALES:

- Aislamiento:** Separación física de paciente con diagnóstico confirmado o paciente sospechoso sintomático de infección para COVID-19, a quien debe aplicarse las medidas de barreras de prevención y control de la transmisibilidad del agente infeccioso.
- Aislamiento temporal:** Es el procedimiento por el cual a una persona sospechosa o confirmada de infección por COVID-19, se le restringe el desplazamiento fuera de su domicilio o alojamiento por un lapso de 14 días, contados a partir de la fecha de inicio de síntomas.
- Alerta Roja:** Situación que se establece cuando se han producido daños a la población, sus bienes y su entorno debido a un evento adverso o destructivo lo cual determina que las dependencias de salud efectúen en forma inmediata las intervenciones y acciones de respuesta que sean necesarias. Se declara cuando la Autoridad Sanitaria Nacional o Regional toma conocimiento de la existencia de daños comprobados sobre la vida o la salud que demandan atención médica





inmediata coma consecuencia de un evento adverso o destructivo, fundamentada en la información de la red de monitoreo o de fuentes complementarias. En esta situación se deberán ejecutar las acciones de respuesta contenidas en el Plan de Contingencia aprobado.

- d) **Centro de Aislamiento Temporal y Seguimiento (CATS):** Lugar distinto al domicilio donde se restringe el desplazamiento a una persona por un periodo de 14 días a partir de la fecha del inicio de síntomas, donde se garantiza el aislamiento y seguimiento de casos COVID-19, clasificados como leves, con o sin factor de riesgo.
- e) **Cuarentena:** Procedimiento por el cual una persona sin síntomas se le restringe el desplazamiento fuera de su vivienda por 14 días, dirigido a contacto de casos sospechosos, probables o confirmados a partir del último día de exposición con el caso, independientemente de las pruebas de laboratorio, así como personas nacionales o extranjeras que procedan de países con transmisión comunitaria a partir del ingreso al País o departamento
- f) **Equipo de Respuesta Rápida (ERR):** Se compone de tres personas: un profesional de salud con entrenamiento en epidemiología, que realiza la investigación epidemiológica y se convierte automáticamente en el líder del ERR, un profesional/técnico laboratorio que toma la muestra y un chofer; con disponibilidad de un teléfono móvil las 24 horas del día.
- g) **Sistema integrado para COVID-19 (SICOVID-19):** Sistema que permite establecer los procesos, procedimientos captura de datos y acceso a la información con el objetivo de hacer un seguimiento longitudinal en tiempo real de los casos sospechosos y confirmados de COVID-19 a nivel nacional, regional y local.

#### 4. ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

##### 4.1 ANTECEDENTES Y PROBLEMATICA

###### 4.2.1 Situación de la Pandemia en el Mundo

La enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19), que inicio como un brote de neumonía en Wuhan, China, en diciembre de 2019, es causada por el coronavirus SARS-CoV-2, el cual se transmite por contacto con una persona infectada, a través de pesquerías gotas que se expulsan al hablar, toser y estornudar, o por tocar una superficie u objeto que tenga el virus y posteriormente manipular la boca, la nariz o los ojos.

Desde la identificación del virus (SARS-CoV-2) a inicios de enero del presente año, la enfermedad se ha extendido en todo el mundo. Según la Organización Mundial de la Salud, hasta el 04 de octubre se han informado 35,107,576 casos confirmados de COVID-19 a nivel global, con 1,035,328 defunciones (letalidad 2.95%). Del total de casos





reportados en el mundo, el 48.7% corresponde a la región de América, el 21.1% de la región del Sud Este asiático, el 17.8% de la región europea, el 7.1% de la región del Mediterraneo Oriental, el 3.4% de la región de África y el 1.8% de la región del Pacifico Occidental. Asimismo, a nivel mundial se tiene reportado 1,035,328 defunciones, con una tasa de letalidad de 2.95%, siendo mayor en la región europea (3.84%), seguido de las Américas (3.34%).

Tabla N°1

### Casos defunciones y letalidad por covid-19 por región de la OMS 2020

Region	Casos	Defunciones	Letalidad
Americas	17,101,686	570,746	3.34
Sud Este asiatico	7,417,537	120,237	1.62
Europa	6,269,155	240,652	3.84
Mediterraneo oriental I	2,486,594	63,624	2.56
Africa	1,202,973	26,334	2.19
Pacifico occidental I	629,631	13,735	2.18
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>35,107,576</b>	<b>1,035,328</b>	<b>2.95</b>

Fuente: Organización Mundial de la Salud

En la región de las Américas, al 4 de octubre del año 2020, Estados Unidos reporta el 42.72% de los casos y junto a los países de Brasil, Colombia, Perú, México y Argentina reportan el 90% de los casos. La mayor letalidad se observa en México (10.41%), Ecuador (8.26%), Bolivia (5.91%) y Canadá (5.75%).

#### 4.2.2 Situación actual en el Perú

En el Perú, el 05 de marzo del presente año se confirmó el primer caso importado de COVID-19, en un ciudadano con historial de viajes a diferentes países de Europa. Posterior a ello, se confirmaron otros casos entre sus contactos hasta el 27 de septiembre de 2020 todos los departamentos del Perú han confirmado casos.

Desde el inicio de la pandemia hasta el 4 de octubre; se han hospitalizado 36,500 casos confirmados, de los cuales el 80.86% (29,517) han sido dados de alta; asimismo a dicha fecha se registraron 6,983 hospitalizados de los cuales 2,444 (35.0%) presentan evolución favorable, 628 (9.0%) evolución desfavorable y 3,911 (56.0%) evolución estacionaria, 1,269 (18.2%) están con ventilación mecánica.

El 04 de octubre del presente año, el número de casos confirmados registrados en el Perú es 829,999 casos, con una tasa de ataque nacional de 2.54 casos x 100 habitantes.





En las semanas epidemiológicas (SE37 - SE40) la incidencia de casos disminuyó en un 59% respecto a las cuatro semanas previas (SE33 - SE36), es decir los casos notificados se redujeron de 173,272 a 70,207.

Según la curva de casos y fecha de inicio de síntomas, se observa que luego de mostrar una tendencia descendente, entre las semanas epidemiológicas 28 a 33 se incrementa nuevamente, luego de la suspensión de las medidas de aislamiento social obligatorio. El incremento ocurrió principalmente en los departamentos de la macrorregión sur (Arequipa, Moquegua, Tacna, Puno Cusco y Madre de Dios) y microrregión Centro (Huancavelica, Ayacucho, Junín, Huánuco y Pasco).

**El 31/12/2020 se registró:**

- 15,216 personas muestreadas
- 1,238 casos sintomáticos confirmados.
- 44 defunciones por COVID 19 confirmados.
- 2,062 casos confirmados con resultado positivo de los últimos 7 días.
- 3.12 x 100 Tasa de Ataque acumulada.
- 11.56 x 10 000 Tasa de Mortalidad.
- 5,223 pacientes hospitalizados, de los cuales:
  - ✓ 2,642 en MINSA/GORE; 1,947 en EsSalud; 480 en clínicas privadas; y en 154 FF.AA. /PNP.
  - ✓ 1,358 pacientes con evolución favorable, 3,238 estacionaria y 627 desfavorable.
- 1,253 pacientes en UCI con ventilación mecánica (23 pacientes más que Ayer) • 42,325 fueron dados de alta hospitalaria. 85 nuevas altas.
- CENTRO DE ATENCION TEMPORAL: 796 personas en aislamiento en la Villa Deportiva Panamericana.
- PACIENTES DE ALTA: 954,982 (912,657 cumplieron su periodo de aislamiento y 42,325 con alta hospitalaria).

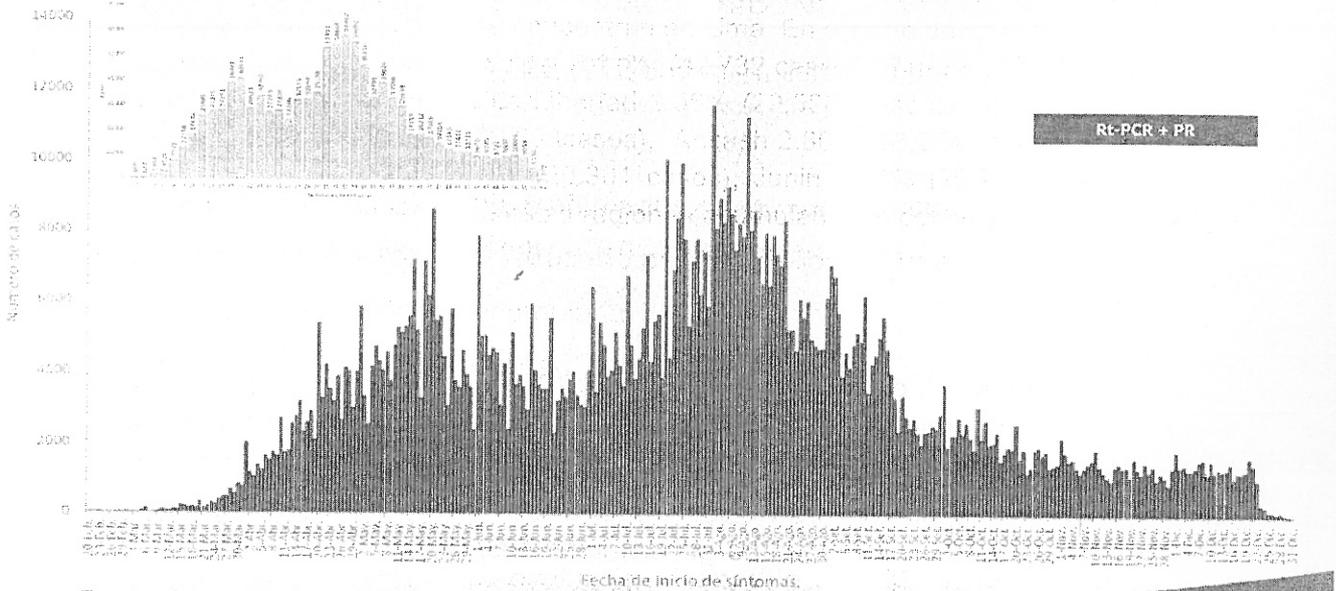
Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y control de enfermedades (CDC).





Grafico N°1

### Casos confirmados de COVID-19, según fecha de inicio de síntomas, Perú 2020



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y control de enfermedades (CDC).

A partir de la SE 34, la tendencia tiene un comportamiento descendente, relacionado a la reducción del número de casos notificados en regiones del sur, centro y oriente del país, además de Lima y Callao, y norte; este comportamiento se relaciona con las medidas de aislamiento social regional o focalizada adoptadas por el gobierno en 18 regiones del país. El 45,55% (368,373) de los casos se concentran en Lima. En el resto de regiones, los casos se agrupan principalmente en Arequipa 5.11% (42,732 casos), Piura 4.31% (35,809 casos), Callao 4.06% (33,699 casos), La Libertad 3.56% (29,588 casos), Ica 3.38% (28,043 casos), Lambayeque 3.21% (26,608 casos), Ancash 2.80% (23,274 casos), Cusco 2.51% (20,804 casos), Cajamarca 2.45% (20,301 casos), Junín 2.44% (20,229 casos) y Loreto 2.35% (19,527 casos), en conjunto estas regiones acumulan más del 80% del total de casos, según se muestra en la siguiente tabla





Tabla N°2

Casos positivos de COVID 19, según etapa de vida  
Perú 2020

Etapa de vida	N°	Tasa de ataque	Razón de tasas
Niño (0 – 11 años)	39,970	0.62	0.20
Adolescente (12 – 17 años)	29,615	0.95	0.31
Joven (18 – 29 años)	197,183	3.07	1.00
Adulto (30 – 59 años)	571,318	4.57	1.49
Adulto mayor (60 a más años)	179,113	4.33	1.41
<b>Total</b>	<b>1,017,199</b>	<b>3.12</b>	

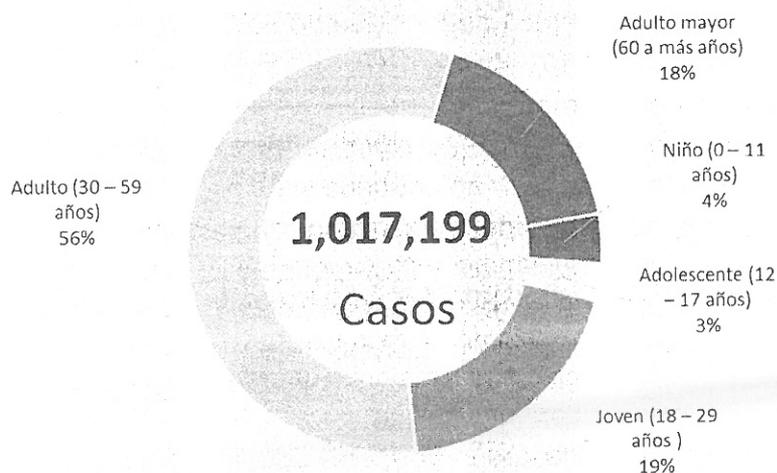
Tasa de Ataque x 100

El mayor porcentaje de casos se presenta en los adultos que acumulan el 56% de los casos. Las mayores tasas de ataque corresponden al grupo de adultos y adulto mayor.

Considerando a los jóvenes como grupo de referencia para la razón de tasas, se evidencia que el mayor riesgo de enfermarse ocurre en los adultos con un 49% y en los adultos mayores con 41%.

El 51.6% de los casos corresponden a personas de sexo masculino y 48.4% a Personas de sexo femenino.

Grafico N°2



Fuente: Net Lab INS y SICOVID  
Elaborado por Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – MINSa





Tabla N°3

## Defunciones según el sistema de vigilancia de COVID-19 y el Sistema Nacional de Defunciones (SINADEF)

Regiones	Defunciones confirmadas por COVID-19	Defunciones sospechosas de COVID-19	Total, de defunciones en el Sistema de Vigilancia	Defunciones por COVID-19 en el SINADEF
Amazonas	254	72	326	404
Ancash	1517	234	1751	2728
Apurímac	159	50	209	374
Arequipa	1630	8	1638	3855
Ayacucho	378	63	441	640
Cajamarca	611	65	676	1516
Callao	1979	1281	3260	4501
Cusco	533	8	541	1452
Huancavelica	147	32	179	443
Huánuco	494	87	581	988
Ica	1794	868	2662	3217
Junín	969	100	1069	2230
La Libertad	2480	1000	3480	4042
Lambayeque	1938	953	2891	3235
Lima Metropolitana	15245	2953	18198	35019
Lima región	1546	213	1759	2927
Loreto	1008	1404	2412	1802
Madre de Dios	156	120	276	418
Moquegua	310	277	587	764
Pasco	138	11	149	308
Piura	2227	2020	4247	5227
Puno	403	185	588	1294
San Martín	797	234	1031	1394
Tacna	270	79	349	748
Tumbes	346	244	590	636
Ucayali	395	773	1168	1068
<b>TOTAL</b>	<b>37724</b>	<b>13334</b>	<b>51058</b>	<b>81230</b>

Fuente: Sistema de Vigilancia Noti – Sistema de Defunciones SINADEF - MINSA

Elaborado por Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA





Tabla N°4

## Defunciones confirmadas por COVID-19, ocurridas el día 31 de diciembre de 2020

REGIÓN	DEFUNCIONES	%
ANCASH	1	2.3
AREQUIPA	2	4.5
AYACUCHO	1	2.3
CAJAMARCA	1	2.3
CALLAO	1	2.3
CUSCO	1	2.3
HUANUCO	2	4.5
ICA	1	2.3
JUNIN	5	11.4
LA LIBERTAD	2	4.5
LAMBAYEQUE	5	11.4
LIMA METROPOLITANA	11	25.0
LIMA REGIÓN	1	2.3
LORETO	1	2.3
MADRE DE DIOS	1	2.3
MOQUEGUA	1	2.3
PASCO	1	2.3
PIURA	5	11.4
TACNA	1	2.3
UCAYALI	1	2.3
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Sistema de Vigilancia Noti – Sistema de Defunciones SINADEF - MINSA

Elaborado por el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA

El 31 de diciembre se registró 44 defunciones confirmadas. Lima Metropolitana no superó las 30 defunciones confirmadas. De las demás regiones, ninguna superó las 10 defunciones confirmadas. Piura, Lambayeque y Junín fueron las regiones que presentaron el mayor número de defunciones.





PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades  
para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario 200 años"

#### 4.2.3 Situación actual en el Hospital de Huaycán

### REPORTE DE CASOS ANTE LA PANDEMIA HOSPITAL DE HUAYCAN 2020

A la fecha: 31 diciembre 2020

#### Total, de Atenciones

- Número de Atenciones Triaje: 29 832 atendidos.
- Pruebas Rápidas realizadas: 14 580.
- Hisopados realizados: 1 205.

#### Total, de casos de Pacientes:

- Casos Confirmados Pruebas Rápidas: 4 645 casos
- Casos Confirmados en Hisopados: 225 casos
- Total, de casos positivos: 4 870 casos.
- Partos Covid: 281 casos
- Hospitalizados COVID: 1010
- Recuperados – Alta: 643 (63,7 %)
- Total, de Fallecidos: 211.
- Tasa de Letalidad: 4,3 %
- Tasa de Letalidad en pacientes Hospitalizados COVID-19: 20.9%
- Referidos: 104 (10 %)

*Fuente: Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental*

#### Total, de casos de Trabajadores:

- Casos Confirmados: 233.
- Hospitalizados: 8.
- Recuperados – Alta hospitalaria: 7.
- Total, de Fallecidos: 1.

*Fuente: Área de Seguridad y Salud en el Trabajo*





TABLA N° 1

**CONSOLIDADO MENSUAL COVID-19 HOSPITAL DE HUAYCAN  
( 23 DE MARZO AL 31 DICIEMBRE) 2020 - HH**

MES	N° PACIENTES ATENDIDOS POR TRIAJE COVID-19	PRUEBAS RAPIDAS (PR)	PRUEBA MOLECULAR (HISOPADOS)	HOSPITALIZADOS CASOS CONFIRMADOS	N° PACIENTES REFERIDOS	PACIENTES CON EVOLUCION FAVORABLES (ALTAS)	PACIENTES FALLECIDOS COVID-19	PARTOS CONFIRMADOS POR COVID
MARZO	531	0	20	1	1	0	0	0
ABRIL	2464	1057	92	54	10	14	9	1
MAYO	2377	1417	94	107	9	49	47	11
JUNIO	2955	1726	170	130	13	59	42	29
JULIO	3966	2339	217	139	13	76	43	32
AGOSTO	3805	2196	179	151	6	104	48	36
SEPTIEMBRE	3170	1870	141	127	10	98	11	45
OCTUBRE	3699	2016	109	115	14	94	8	45
NOVIEMBRE	3572	1629	98	87	9	82	2	47
DICIEMBRE	3293	330	85	98	18	67	1	35
<b>TOTAL</b>	<b>29832</b>	<b>14580</b>	<b>1205</b>	<b>1009</b>	<b>103</b>	<b>643</b>	<b>211</b>	<b>281</b>

Fuente: Unidad de informática y Estadísticas / Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

En la siguiente tabla se observa, las atenciones en el Hospital de Huaycán en etapa de pandemia, habiendo atendido en Triaje desde el 23 de marzo hasta el 31 de diciembre un total 29832 atenciones para la detección de casos sospechosos por covid-19, siendo 1009 pacientes hospitalizados, pacientes referidos 103, habiendo salido de alta 643, pacientes fallecidos 211 y habiendo realizado 281 partos con madres diagnosticadas con Covid -19





TABLA N°2

MES	0-4 AÑOS		5-11 AÑOS		12-17 AÑOS		18-29 AÑOS		30-59 AÑOS		60 A MAS		TOTAL		TOTAL
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	
TOTAL	1091	1002	587	560	490	752	2586	4753	6302	7964	2054	1592	13109	16225	29332
MARZO	0	0	0	0	14	9	56	68	121	157	44	62	235	296	531
ABRIL	11	9	22	22	42	50	280	294	764	622	218	130	1337	1127	2464
MAYO	42	35	21	15	27	46	235	317	693	649	175	122	1193	1184	2377
JUNIO	41	36	27	23	35	62	247	502	804	825	208	145	1362	1593	2955
JULIO	67	79	38	40	47	89	329	666	979	1131	281	220	1741	2225	3966
AGOSTO	112	96	60	57	46	81	324	590	917	1051	256	215	1715	2090	3805
SEPTIEMBRE	146	110	73	83	59	79	243	600	512	903	208	154	1241	1929	3170
OCTUBRE	204	194	103	112	71	138	343	606	566	939	220	203	1507	2192	3699
NOVIEMBRE	232	227	121	104	74	108	283	592	527	882	198	224	1435	2137	3572
DICIEMBRE	236	216	122	104	75	90	245	518	419	805	246	217	1343	1950	3293

Fuente: Unidad de Informática y Estadísticas





### PRUEBAS DE DIAGNOSTICO REALIZADAS HOSPITAL HUAYCAN 2020

TABLA N° 3

MES	PRUEBAS RAPIDAS (PR)				HISOPADOS (PRUEBA MOLECULAR)																				
	PRUEBAS RAPIDAS PACIENTES		TOTAL	PRUEBAS RAPIDAS TRABAJADORES	TOTAL	TOTAL GENERAL		TOTAL	HISOPADOS PACIENTES	TOTAL	HISOPADOS TRABAJADORES		TOTAL	HISOPADOS				TOTAL							
	Negativos	Positivos				PR -	PR +				Negativos	Positivos		Negativos	Positivos	PCR -	PCR +		HP3	REIDENT					
ABRIL	327	123	450	213	384	23	607	3.8	911	146	1057	26	35	61	57.4	6	1	7	14.3	32	36	24	0	92	39.11
MAYO	627	327	954	34.3	348	51	399	12.8	915	318	1333	32	26	58	44.8	26	8	34	23.5	58	34	2	0	94	36.2
JUNIO	875	488	1363	31.8	267	19	346	22.8	1142	567	1709	68	38	106	35.8	40	21	61	34.4	108	59	3	0	170	34.7
JULIO	113	645	2018	41.3	123	49	172	28.5	1236	834	2190	100	42	124	29.6	43	32	75	42.7	143	74	0	0	217	34.1
AGOSTO	112	837	2029	42.2	156	29	185	15.7	1328	866	2214	106	40	146	27.4	27	6	33	18.2	133	46	3	0	182	25.3
SEPTIEMBRE	106	688	1709	40.6	133	22	161	13.7	1155	715	1870	91	20	111	18	10	8	26	30.8	103	28	4	0	141	19.3
OCTUBRE	1045	684	1729	39.6	246	41	287	14.3	1291	725	2016	87	8	95	8.4	12	2	14	14.3	39	10	0	0	109	9.2
NOVIEMBRE	318	495	1414	35.0	188	27	215	12.6	1017	522	1629	87	5	92	5.4	5	1	6	16.7	32	6	0	0	38	6.1
DICIEMBRE	197	133	330	40.3	0	0	0	0	197	133	330	67	6	73	8.2	8	4	12	33.3	75	10	0	0	85	11.8
			11936	38.7			2872	12.4	3402	4966	14368			884	24.3			270	22.8	864	308	36	0	1208	25.5

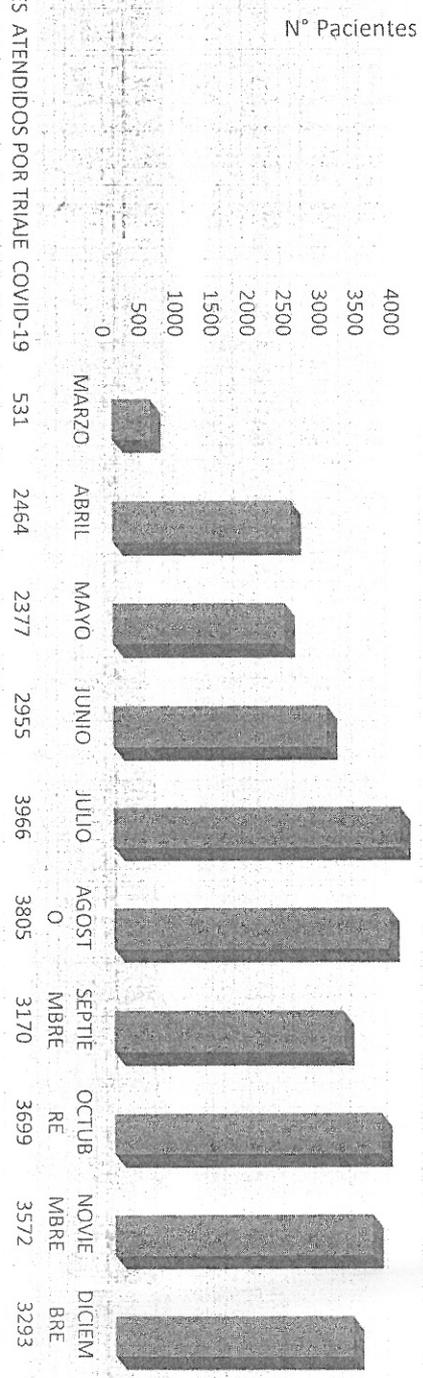
Fuente: / Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

En la siguiente tabla, se observa las pruebas de diagnóstico realizadas (pruebas rápidas y PCR), el cual tiene como función identificar los casos sospechosos, durante la pandemia actualmente se atendieron 29 832 pacientes, donde se realizaron 14368 pruebas rápidas y 1208 hisopados, siendo un total de 15 576 pruebas realizadas para el diagnóstico de Covid-19, donde se diagnosticaron a 5 274 pacientes positivos (ambas pruebas).



GRAFICO N° 1  
PACIENTE ATENDIDO POR TRIAJE COVID-19  
HOSPITAL HUAYCAN  
2020

# N° PACIENTES ATENDIDOS POR TRIAJE COVID-19



Fuente: Unidad de informática y Estadísticas / Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

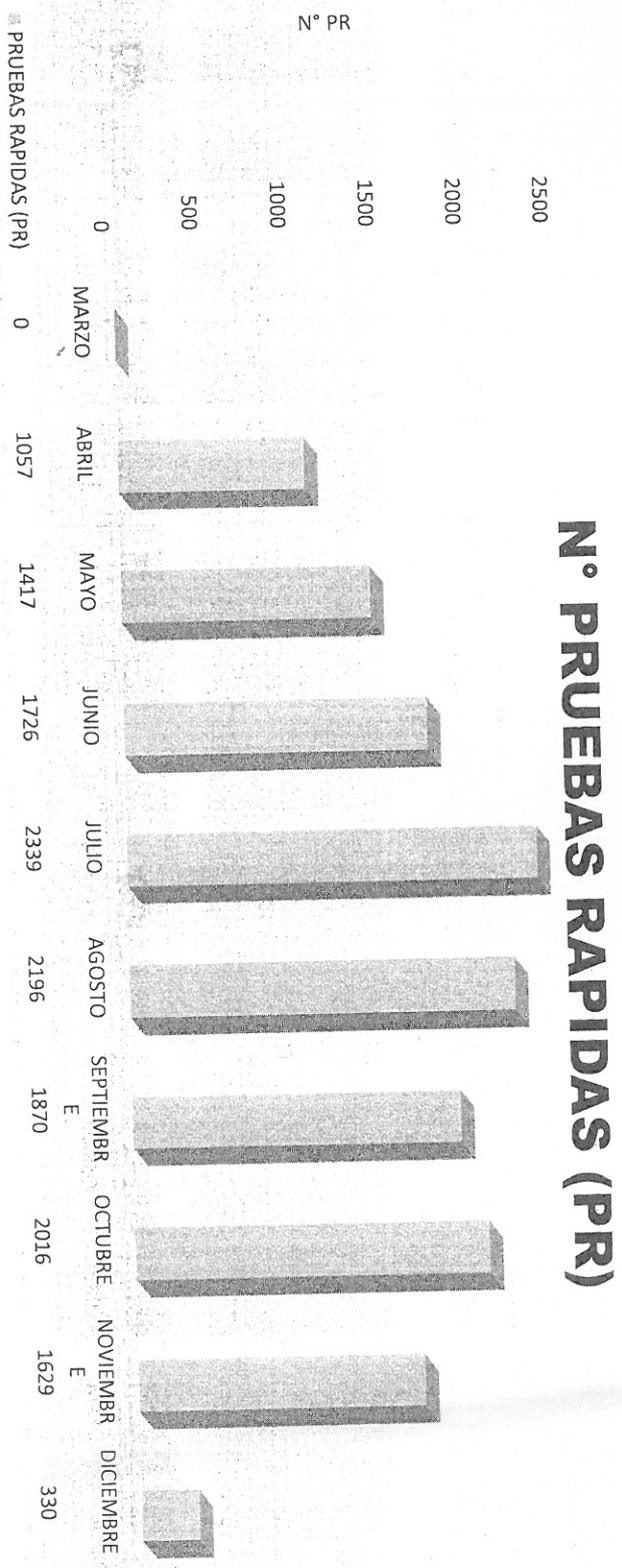
En el siguiente gráfico, se observa las atenciones por Triaje COVID -19 desde el inicio de la pandemia, siendo el mes de julio el mes con más números de atenciones, seguido del mes de agosto y setiembre 2020, el cual tiene como función identificar los casos sospechosos, durante la pandemia





GRAFICO N° 2

PRUEBAS RAPIDAS DE COVID-19  
HOSPITAL HUAYCAN  
2020



Fuente: Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

En el siguiente gráfico, se observa el número de pruebas rápidas (PR) realizadas desde el inicio de la pandemia hasta diciembre, donde se observa que en el mes de julio se realizó el mayor número de pruebas rápidas de COVID-19, seguido de agosto y octubre, el cual tiene como función identificar los casos sospechosos mediante pruebas rápidas de COVID-19.



Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental



PERÚ

Ministerio de Salud

Ministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

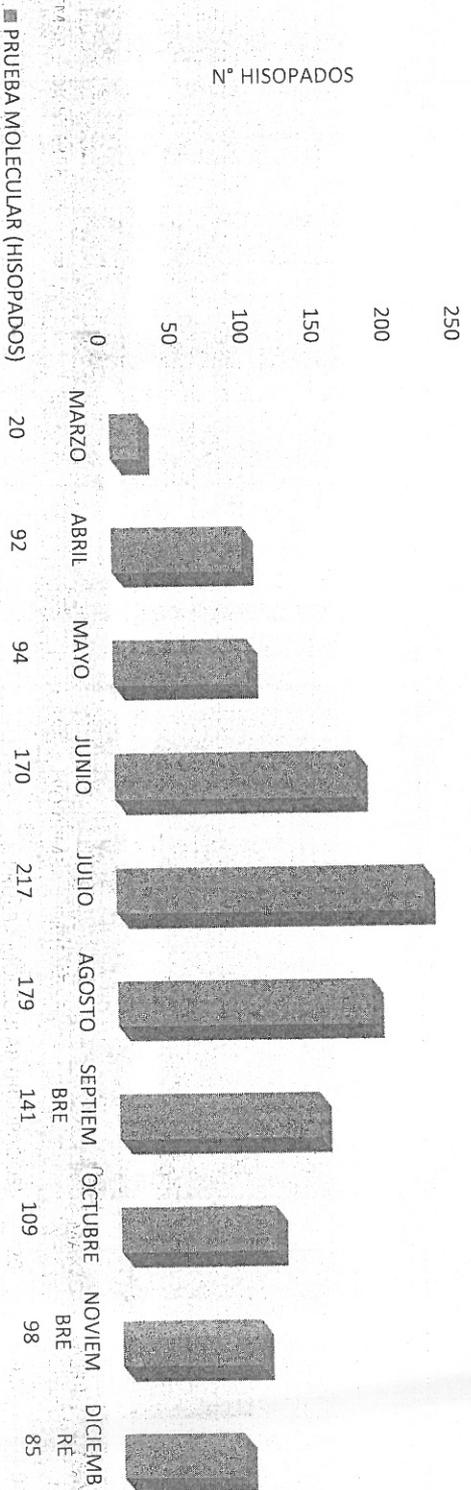
Hospital de Huaycan

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Bicentenario de la Independencia del Perú y los 200 años"

GRAFICO N° 3

### PRUEBAS MOLECULARES DE COVID-19 HOSPITAL HUAYCAN 2020

# N° PRUEBA MOLECULAR (HISOPADOS)



Fuente: Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

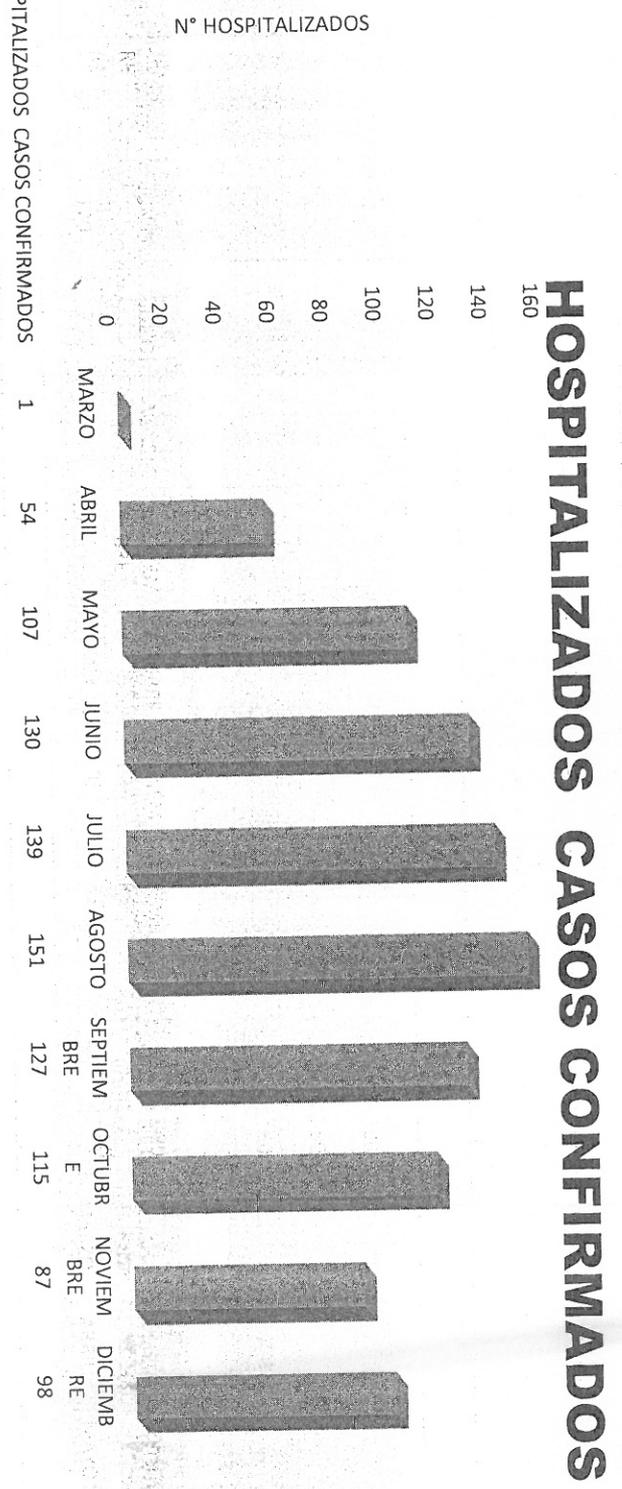
En el siguiente gráfico, se observa el número de pruebas moleculares (PCR) realizadas desde el inicio de la pandemia hasta diciembre en el Hospital de Huaycan II-1, donde se observa que en el mes de julio se realizó el mayor número de pruebas moleculares de COVID-19, seguido de agosto y setiembre, el cual tiene como función identificar los casos sospechosos mediante pruebas moleculares PCR - COVID -19.





GRAFICO N° 4

HOSPITALIZAFOS - COVID-19 HOSPITAL HUAYCAN 2020



Fuente: Unidad de informática y Estadísticas / Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

En el siguiente gráfico, se observa el número de hospitalizados casos confirmados – COVID -19, desde el inicio de la pandemia hasta diciembre en el Hospital de Huaycán II-1, donde se observa que en el mes de agosto se realizaron el número más alto de hospitalizaciones (151), seguido de setiembre (127) y en el mes de octubre con (115), convirtiéndose en Hospital de atención COVID-19, desde el inicio de la pandemia.





PERU

Ministerio de Salud

Administración de Prestación y Aseguramiento en Salud

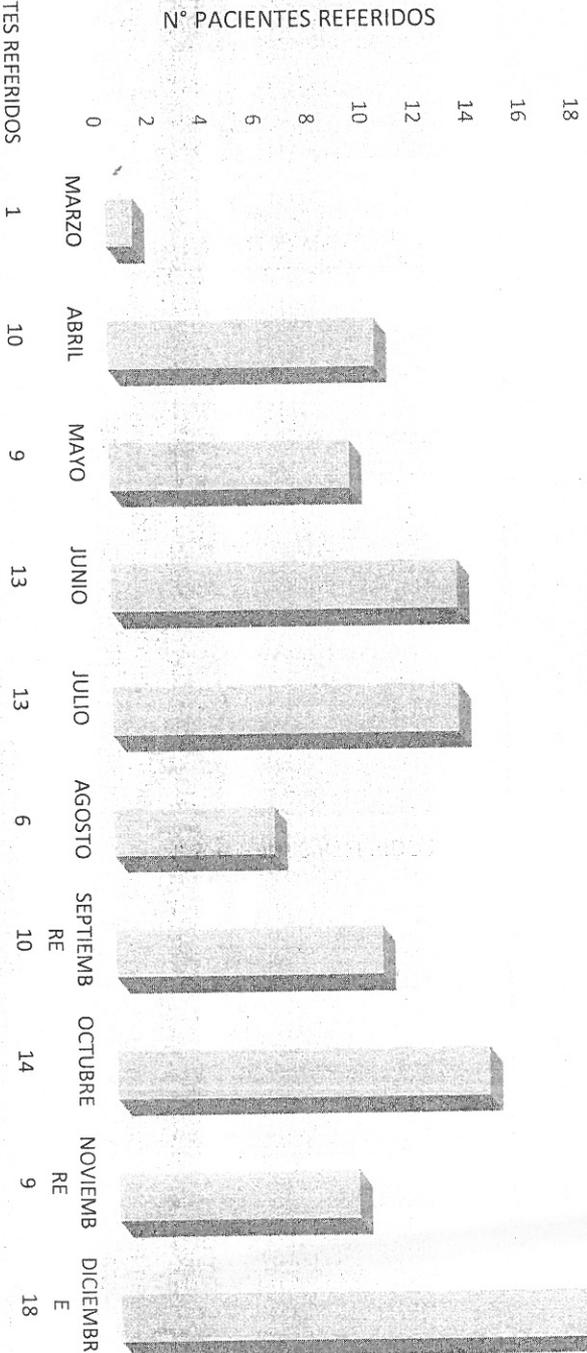
Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario 200 años"

GRAFICO N° 5

REFERENCIA - COVID-19  
HOSPITAL HUAYCAN  
2020

# N° PACIENTES REFERIDOS



Fuente: Unidad de Informática y Estadísticas / Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

En el siguiente gráfico, se observa el número de referencias de casos COVID -19 a hospitales de mayor complejidad, desde el inicio de la pandemia hasta diciembre en el Hospital de Huaycán II-1, donde se observa que en el mes de diciembre se realizó el mayor número de referencias (18), seguido de octubre (14) y julio con 13 referencias COVID-19.





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Seguro en Salud

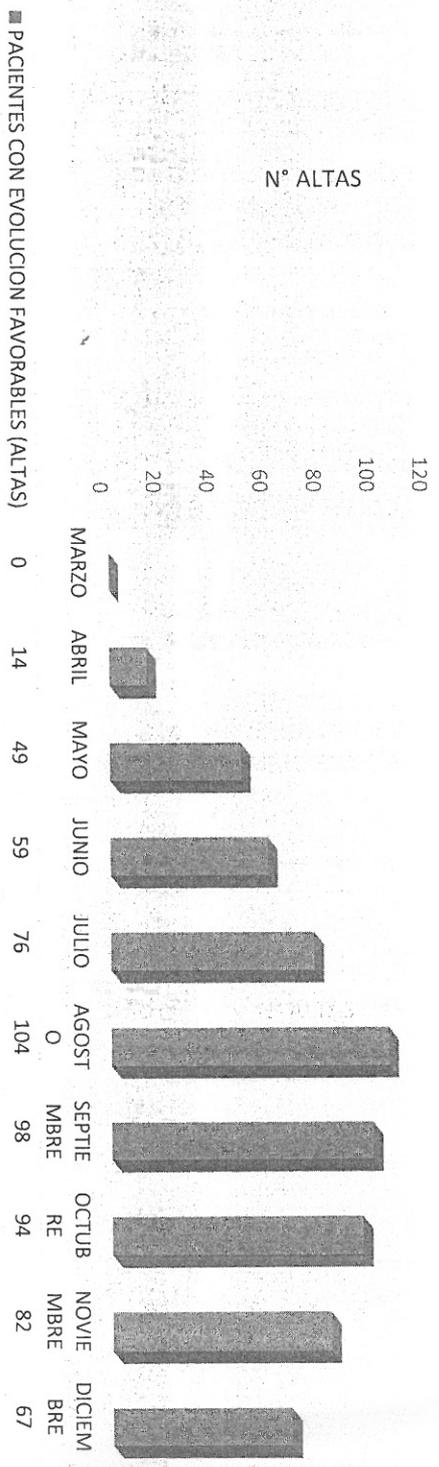


Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Bicentenario 200 años"

GRAFICO N° 6  
ALTAS - COVID-19  
HOSPITAL HUAYCAN  
2020

# PACIENTES CON EVOLUCION FAVORABLES (ALTAS)



Fuente: Unidad de informática y Estadísticas / Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

En el siguiente gráfico, se observa la evolución favorable de los pacientes hospitalizados COVID-19, desde el inicio de la pandemia hasta diciembre en el Hospital de Huaycán II-1, donde se observa que en el mes de agosto se realizó el mayor número de altas (104), seguido del mes de setiembre (98) y octubre (94)



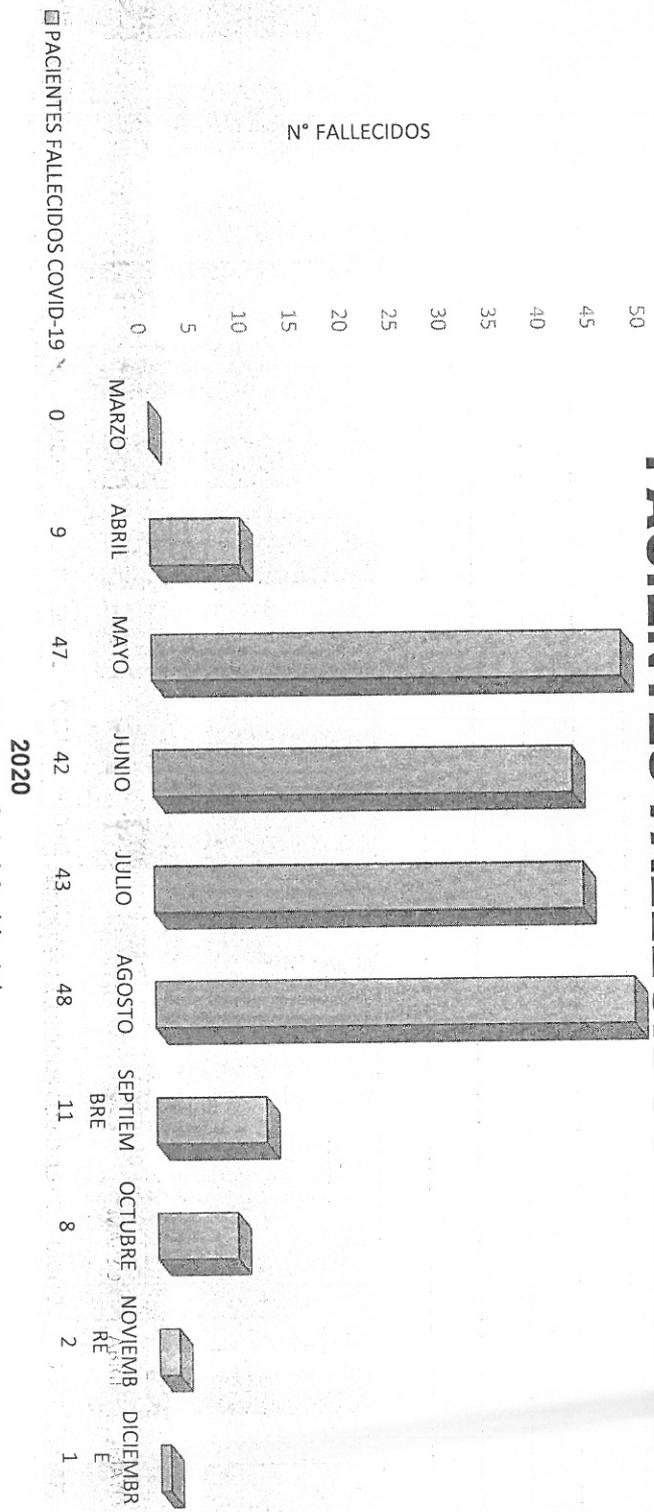
Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental



### FALLECIDOS - COVID-19 HOSPITAL HUAYCAN

GRAFICO N° 7

# PACIENTES FALLECIDOS COVID-19



Fuente: Unidad de Informática y Estadísticas / Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

En el siguiente gráfico, se observa los casos de fallecidos COVID -19, donde se observa el mayor número de casos en el mes de agosto (48), seguido de mayo (47) y junio (42)





PERU  
Ministerio de Salud

Ministerio de Prestaciones y Seguramiento en Salud

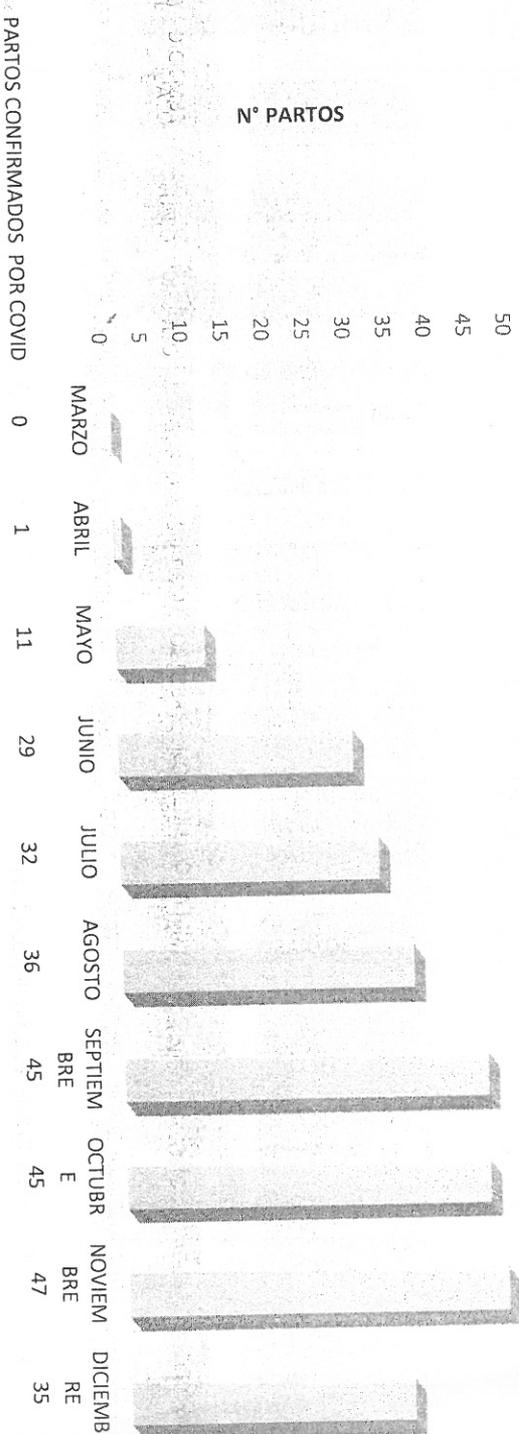


"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario 200 años"

GRAFICO N° 8

FALLECIDOS - COVID-19  
HOSPITAL HUAYCAN  
2020

# PARTOS CONFIRMADOS POR COVID



Fuente: Unidad de informática y Estadísticas / Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

En el siguiente gráfico, se observa los casos de partos confirmados por COVID-19 desde el inicio de la pandemia, donde se observa el mayor número de casos en el mes de setiembre, octubre con 45 casos y noviembre 47.



Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental



PERÚ

Ministerio de Salud

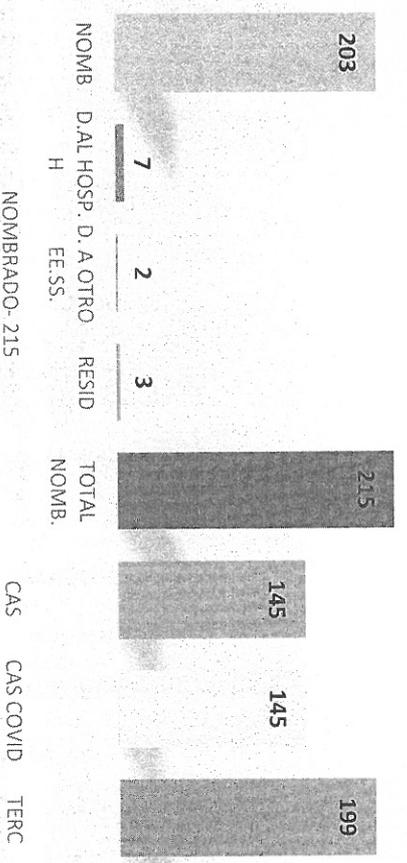
Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Bicentenario de los 200 años"

### GRAFICO N° 9 TRABAJADORES DE SALUD HOSPITAL HUAYCAN 2020

## TOTAL DE TRABAJADORES - 704



Fuente: Área de Seguridad y Salud en el Trabajo

GRÁFICO N° 1.- En el 2020 la población total de trabajadores del Hospital de Huaycán entre asistenciales y administrativos fue de 704 servidores, Nombrados 215, Cas 145, Cas Covid 145 y locadores de servicio 199.

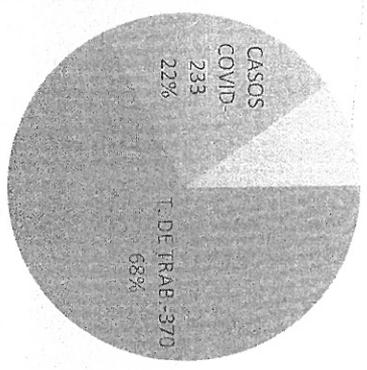




GRAFICO N° 10  
TRABAJADORES DE SALUD  
HOSPITAL HUAYCAN  
2020

TOTAL DE TRABAJADORES DEL H.H-2020 - 704

PERM. POR RIESGO A COVID-101  
10%



T. DE TRAB.-370 CASOS COVID-233 PERM. POR RIESGO A COVID-101

Fuente sub área de Seguridad y Salud en el Trabajo

Gráfico N°02.- Durante el 2020, la sub área de seguridad y salud en el trabajo informa que nuestra población total es de 704(100%) trabajadores, se reportaron e identificaron 233 (22%) trabajadores con COVID-19 POSITIVO, se dieron permiso a servidores que presentaron alto riesgo a COVID-19, los cuales presentaron documentos y a la vez fueron evaluados 101 (10%). Teniendo en la actualidad 370(68%) trabajadores no infectados por COVID-19, siendo este grupo vulnerable a ser afectado.





#### IV. JUSTIFICACION

Ante el incremento de casos COVID, a nivel nacional y local, se realiza la actualización del plan, contemplando las necesidades para la atención de salud ante la nueva tendencia de la pandemia de coronavirus, siendo un problema de salud con impacto económico a nivel mundial.

La enfermedad ya cobró la vida de al menos 1.806.072 muertos en el mundo desde que la oficina de la Organización Mundial de la Salud dio cuenta de la aparición de la enfermedad en diciembre de 2019.

La Organización Mundial de Salud (OMS) declara como una "emergencia de salud pública de importancia internacional", algo que sólo ha ocurrido contadas veces en la historia, es por ello que los diferentes países y establecimientos de salud tienen que tomar medidas para tomar previsiones adicionales e implementar medidas extraordinarias de seguridad y salud pública ante la pandemia de COVID -19.

Ante la presencia del COVID -19 en nuestro país y en nuestro distrito se hace de necesidad urgente tomar las medidas necesarias para fortalecer los servicios del hospital y afrontar la pandemia, en beneficio de brindar una atención adecuada para evitar la propagación del virus.

#### VI. OBJETIVOS:

##### I. OBJETIVOS GENERAL:

- Fortalecer los sistemas de vigilancia, contención y respuesta frente a la segunda ola para la prevención, atención y control de COVID-19 en el Hospital de Huaycán.

##### II. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fortalecer la organización, coordinación y participación multidisciplinaria en el Hospital de Huaycán, ante la posible segunda ola pandémica.
- Prevenir y controlar la transmisión comunitaria por COVID-19, ante posible segunda ola pandémica.
- Detectar oportunamente los casos COVID-19 intensificando la vigilancia e investigación epidemiológica.
- Fortalecer la capacidad de respuesta para la atención de pacientes en los servicios de salud ante posible segunda ola pandémica.
- Fortalecer el sistema de prevención y control de infecciones y seguridad del trabajo asistencial en todos los servicios del Hospital de Huaycán.
- Fortalecer la disponibilidad de suministros estratégicos contando con soporte administrativo y logístico eficiente para la respuesta ante posible segunda ola pandémica.





PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades  
para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario 200 años"

## VII. POBLACION OBJETIVO:

La población objetiva será todo paciente que cumpla criterios de casos sospechosos según definiciones establecidas según norma vigente.

## VIII. AMBITO DE APLICACION:

El presente plan es en el ámbito de la jurisdicción local del Hospital de Huaycán

## IX. ACTIVIDADES:

### 1. FORTALECER LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN MULTIDISCIPLINARIA EN EL HOSPITAL DE HUAYCÁN, ANTE LA POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA.

- Hospital de Huaycán cuenta con plan de segunda ola.
- Fortalecimiento de las capacidades de los trabajadores de todas las unidades, servicios y /o áreas del hospital de Huaycán mediante capacitación, supervisión y monitoreo permanente, en el marco del plan de segunda ola de la pandemia por covid-19.
- Fortalecimiento de los espacios de coordinación y articulación en la atención durante la segunda ola de la pandemia por COVID-19.
- Implementación, organización y coordinación del comité de lucha contra el COVID-19 del Hospital de Huaycán ante una posible segunda ola pandémica.
- Monitorización de la organización y funcionamiento de los espacios de monitoreo de emergencias y desastres del Hospital de Huaycán frente a la covid-19 en el marco de la alerta roja declarada por Resolución Ministerial N°225-2020-MINSA y la Resolución Ministerial N°309-2020-MINSA

### 2. PREVENIR Y CONTROLAR LA TRANSMISIÓN COMUNITARIA POR COVID-19, ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA.

- Establecer disposiciones normativas para identificar niveles de alerta según escenario de riesgo.
- Desarrollo de sesiones educativos de prácticas saludables por parte del personal de salud
- Articulación e implementación de medidas sanitarias para la prevención y contención de la COVID-19 con la municipalidad y comité comunitarios de la jurisdicción.
- Implementación de vigilancia en la ciudadanía de población de alto riesgo y/o persona con comorbilidad frente a COVID-19 para fortalecer la repuesta sanitaria y la promoción de prácticas saludables a cargo de los comités comunitarios.
- Campaña de información a la ciudadanía con mensajes de prevención y control de la covid-19.





### 3. DETECTAR OPORTUNAMENTE LOS CASOS COVID-19 INTENSIFICANDO LA VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA.

- Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica, investigación, control de brotes y otras relacionadas a COVID-19, en el Hospital de Huaycán.
- Fortalecimiento de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental para la notificación oportuna e investigación de brotes en el hospital de Huaycán.
- Provisión de recursos humanos suficientes para la vigilancia epidemiológica y seguimiento.
- Adquisición o requerimiento de insumos de laboratorio para detección y diagnóstico de la COVID-19.
- Requerimiento de pruebas rápidas antigénicas, asistencia y monitoreo técnico virtual por entes superiores.
- Implementación de las tecnologías de la información y la comunicación en la vigilancia epidemiológica, las medidas de prevención y control de la COVID-19.
- Información y orientación a la población que acude al Hospital de Huaycán destinada a la prevención de nuevos casos de COVID-19, detección temprana de sintomatología. Identificación de casos sospechosos y recomendaciones ante la presencia de signos de alarma.

### 4. FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE SALUD ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA.

- Elaboración e implantación del plan de comunicación de riesgo ante COVID del hospital de Huaycán.
- Difusión en medios de Comunicación Locales sobre el uso de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y otros productos farmacéuticos.
- Difusión en el portal web de la institución y en el intranet información actualizada sobre la COVID-19.
- Capacitación permanente del trabajador respecto a la prevención y control de la COVID-19.

### 5. FORTALECER EL SISTEMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES Y SEGURIDAD DEL TRABAJO ASISTENCIAL EN TODOS LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL DE HUAYCÁN.

- Fortalecer las medidas de vigilancia, prevención y control de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS) en el Hospital de Huaycán.

Vigilancia epidemiológica de IAAS en el Hospital de Huaycán según la NTS N°163-MINSA/2020/CDC, Norma técnica de Salud, aprobada por Resolución Ministerial N° 523-2020-MINSA.





- Acompañamiento psicosocial al personal de salud
- Implementación con material educativo comunicacional (cartillas) para el control de infecciones asociados a la atención de salud y uso adecuado de EPP en los trabajadores de salud del Hospital de Huaycán.
- Planificación de los cursos de capacitación al personal del Hospital de Huaycán en el uso EPP.
- Distribución de equipos de Protección Personal (EPP), para la atención de pacientes COVID-19 en el Hospital Vítarte.
- Fortalecimiento del manejo de residuos sólidos generados en atención a la COVID-19, además de la adecuada limpieza y desinfección de ambientes en los ambientes en el hospital de Huaycán.
- Implementación de la Directiva Sanitaria N°087-MINSA/2020/DIGESA, Directiva Sanitaria para el manejo de cadáveres por COVID-19.

## 6. FORTALECER LA DISPONIBILIDAD DE SUMINISTROS ESTRATÉGICOS CONTANDO CON SOPORTE ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO EFICIENTE PARA LA RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA.

- Disponibilidad de productos farmacéuticos y dispositivos médicos para la prevención, diagnósticos y tratamiento de COVID-19.
- Adquisición de equipos de protección personal (EPP) en el marco del cumplimiento de las normas técnicas sanitarias y sus modificatorias, además de las normativas vigentes relacionadas a la atención de los casos COVID-19.
- Recepción de productos biológicos, en el marco del cumplimiento de las normativas técnicas sanitarias y sus modificatorias, además de las normativas vigentes relacionadas a la atención de los casos COVID-19.

## X. RECURSOS HUMANOS

- Jefe de Servicio de Medicina
- Jefe de Servicios de Enfermería
- Jefe de Servicio de Consulta Externa y Hospitalización
- Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental
- Jefe del Servicio de Emergencia
- Jefe del Servicio de Pediatría.
- Jefe del Área de Farmacia
- Jefe del Apoyo al Diagnóstico
- Jefe de Apoyo al Tratamiento.
- Jefe de la Unidad de Administración.
- Líder Comando COVID-19
- Coordinadora del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Coordinadora del Área de Defensa y Seguridad Hospitalaria.





**COMITÉ HOSPITALARIO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE CASOS SOSPECHOSOS DE CORONAVIRUS:**

NOMBRE	CARGO
Dr. Maycol Baldeon Cruzado	Presidente
Dra. Ana Sánchez Alva	Secretario
Dr. Luis Allende Manco Malpica	Miembro
Dr. Peter Álvarez Meza	Miembro
Dra. Judith Solís Bustamante	Miembro
Lic. María Elena Baldeon Estares	Miembro
Lic. Irma Cándor Campos	Miembro
CPC Julio Celso Ortega Ortega	Miembro
Sr Juan Pablo Morales Pingo	Miembro
Lic. Celia Luz Espinoza Chamorro	Miembro

**XI. RECURSOS POR ADQUIRIR:**

**a) RECURSOS POR ADQUIRIR POR ALMACEN**

Nº	BIENES	Clasificador	Unidad de Medida	Precio unitario	Cantidad	Precio total
1	Hojas bond	2.3.15.12	Paquete x 500	13	50	S/. 650.00
2	Bolígrafos	2.3.15.12	Caja	1.0	100	S/. 100.00
<b>Sub Total del Presupuesto</b>						<b>S/.750.00</b>

**b) RECURSOS POR ADQUIRIR POR LOGISTICA**  
**Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental anual 2021**

Nº	Descripción De Bien O Servicio	Unidad De Medida	Clasificador	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total	Especificaciones Del Producto
1	Alcohol Etilico (Etanol) 70° X 1 L	Unidad	2.3.18.21	13	375	4875	• Frasco de 1000 mL.
2	Bolsa De Polietileno Biodegradable 72.6 Mm X 97 Cm X 1.40 M Color Negro	Ciento	2.3.15.31	40	15	600	• Espesor mínimo de 3 micras, resistente al peso.
	Bolsa De Polietileno Biodegradable 72.6 Mm X 97 Cm X 1.40 M Color Rojo	Ciento	2.3.15.31	40	15	600	• Espesor mínimo de 3 micras, resistente al peso



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario 200 años"

4	Bolsa De Polietileno Biodegradable 50.8 Mm X 96 Cm X 120 Cm Color Negro	Ciento	2.3.15.31	20	25	500	• Espesor mínimo de 3 micras, resistente al peso
5	Bolsa De Polietileno Biodegradable 50.8 Mm X 96 Cm X 120 Cm Color Rojo	Ciento	2.3.15.31	20	25	500	• Espesor mínimo de 3 micras, resistente al peso
6	Bolsa De Polietileno Biodegradable 50.8 Mm X 60 Cm X 84 Cm Color Negro	Ciento	2.3.15.31	15	25	375	• Espesor mínimo de 3 micras, resistente al peso
7	Bolsa De Polietileno Biodegradable 50.8 Mm X 60 Cm X 84 Cm Color Rojo	Ciento	2.3.15.31	15	25	375	• Espesor mínimo de 3 micras, resistente al peso
8	Contenedor De Polipropileno De Bioseguridad De 7.6 L	Unidad	2.3.15.31	38	500	19000	Volumen: 7.6 L Fabricado con polipropileno
9	Contenedor De Polipropileno De Bioseguridad De 10 L	Unidad	2.3.15.31	50	37.5	1875	Volumen: 10 L Fabricado con polipropileno
10	Contenedor De Polipropileno Para Transporte De Material Medico	Unidad	2.3.15.31	30	6	180	Volumen: 7 L Fabricado con polipropileno
11	Escobilla Para Lavar Material	Unidad	2.3.18.21	5	50	250	Material: polipropileno, esponja y Nylon
12	Gluconato De Clorhexidina 4% X 1L Con Dispensador De Circuito Cerrado	Unidad	2.3.15.31	45	75	3375	Solución de gluconato de clorhexidina al 4% que combate gérmenes gram positivos y gram negativos, con circuito cerrado, con dosificador incorporado
13	Gluconato De Clorhexidina 2% X 800MI Con Dispensador De Circuito Cerrado	Unidad	23.18.21	20	25	500	Solución de gluconato de clorhexidina al 2% que combate gérmenes gram positivos y gram negativos, con circuito cerrado, con dosificador incorporado
14	Desinfectante Para Superficies Altas X 750 MI	Unidad	2.3.15.31	180	12.5	2250	frasco con dosificador
15	Detergente Enzimatico Con 4 Enzimas	Galón	2.3.18.21	320	7.5	2400	Alcohol isopropilico proteasas amilasas, lipasas, carbohidrasa, detergente no iónico, estabilizador enzimático. Acción proteolítica avanzada, inhibe el óxido, pH neutro, no tóxico, 100% biodegradable, no abrasivo, fácil de enjuagar.



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario 200 años"

16	Detergente Enzimático Con 4 Enzimas Neutro	Galón	2.3.18.21	340	7.5	2550	Alcohol isopropílico proteasas amilasas, lipasas, carbohidrasa, detergente no iónico, estabilizador enzimático. Acción proteolítica avanzada, inhibe el óxido, pH neutro, no tóxico, 100% biodegradable, no abrasivo, fácil de enjuagar.
17	Solución De Alto Nivel De Amonio Cuaternario	Unidad	2.3.15.31	150	7.5	1125	Acción prolongada de hasta 14 días siempre y cuando no se haya realizado enjuague después de aplicado.
18	Detergente Granulado 500 Gr	Unidad	2.3.15.31	5	12.5	62.5	Detergente desintegrador de grasa y que lave y elimine las partículas y olor del insumo utilizado durante la fumigación.
19	Gel Antibacterial Para Manos X 1 L Aprox.	Unidad	2.3.15.31	60	75	4500	Gel de capacidad de un litro, con válvula de dispensación, circuito cerrado, activo mínimo de 6 horas, con humectante que no dañe manos y no necesite enjuague. Con clorhexidina al 0.05%
20	Gel Antibacterial Para Manos X 250 L Aprox.	Unidad	2.3.15.31	15	125	1875	Gel de capacidad de 250 ml, con válvula de dispensación, circuito cerrado, activo mínimo de 6 horas, con humectante que no dañe manos y no necesite enjuague. Con clorhexidina al 0.05%
21	Gluconato De Clorhexidina Al 2% X 1L Con Dispensador De Circuito Cerrado	Unidad	2.3.15.31	30	37.5	1125	Solución de gluconato de clorhexidina al 2% que combate gérmenes gram positivos y gram negativos, con circuito cerrado, con dosificador incorporado
22	Guantes Domésticos Talla 8	Unidad	2.3.15.31	7	50	350	Antialérgicos. Primer uso. Resistente y de marca reconocida
23	Jabón Germicida Líquido Con Triclosan X 1 Litro - (Frasco)	Unidad	2.3.15.31	23.5	250	5875	Concentración no debe superar al 0,3% de triclosan.
24	Jabón Germicida Líquido Con Triclosan 800 Ml Caja	Unidad	2.3.15.31	25	250	6250	Concentración no debe superar al 0,3% de triclosan
25	Kit De Ropa Descartable Para Cirugía Talla XI (14 Piezas)	Unidad	2.3.18.21	95	250	23750	Kit De Ropa Descartable
26	Lejía X Galón	Unidad	2.3.15.31	15	12.5	187.5	Hipoclorito de sodio al 5%, densidad 1,1-1,2. Concentración 5% peso, ph (mayor concentrado). Fecha de vencimiento mínimo de 2 años.
27	Paños Para Limpieza	Unidad	2.3.15.31	5	125	625	Paño lavable y reutilizable absorbe derrames, paño limpio, práctico e higiénico
28	Papel Toalla Doble Hoja Interfoliado	Unidad	2.3.15.31	26	600	15600	Papel toalla altamente absorbente, libre de partículas extrañas visibles, color blanco.



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario 200 años"

	Blanco X 200 Hojas						Garantiza la asepsia e integridad del producto durante los procedimientos de lavado de manos (secado). Empaquetado individual por paquete de 200 hojas.
29	Papel Toalla Rollo X 200 Mts	Unidad	2.3.15.31	30	600	18000	Diámetros 20 cm de largo x 7.5 de diámetro, doble hoja, incluye dispensador con sensor.
30	Tacho Con Pedal Y Tapa Sanitaria De 25 Litros	Unidad	2.3.15.31	30	25	750	Capacidad 25 litros aproximadamente. Pedal y rapa sanitaria
31	Tacho Tipo Sansón De 140 Litros Con Tapa Sanitaria	Unidad	2.3.15.31	90	12.5	1125	Tamaño: alto 79.5 cm, ancho: 63 cm, profundidad: 58 cm. Capacidad de almacenaje 140 litros, sin ruedas, material plástico con tapa. Tipo contenedores
32	Dispensador De Papel Toalla (Mat. Plástico)	Unidad	2.3.16.1.99	50	5	250	Dispensador de papel toalla automático, con cuchillas para corte de papel, sensor a la proximidad de las manos automático, material acrílico con visor transparente, resistente al calor y frío.
33	Dispensador De Jabón De Pared Acrílico (Circuito Cerrado)	Unidad	2.3.16.1.99	30	5	150	Dispensador de jabón líquido automático, con dosificador y sensor a la proximidad de las manos automático, material acrílico con visor transparente, resistente al calor y frío.
34	Bota Descartable Cubre Calzado Para Cirujano	Par	2.3.18.21	0.3	12500	3750	Tienen resistencia contra el agua, y generan flexibilidad y es clave para la comodidad del calzado.
35	Careta Protectora De Policarbonato	Unidad	2.3.16.14	60	250	15000	Adaptable a la facie Lámina traslúcida resistente Protege partes importantes de la cara, que cubra más 2 cm del mentón. Arnés de cabeza ajustable (3,5 x 2,1 ; 5 x 3,5)
36	Gorro De Cirugía Tipo Gusano Para Enfermería	Unidad	2.3.18.21	1.2	10000	12000	Desechable para prevenir la entrada y caída de partículas virales contaminadas al uniforme, ya que el cabello facilita la retención y posterior dispersión.
37	Guante Para Examen Médico Talla M Látex Caja X 100	CAJA X 100	2.3.18.21	40	2000	80000	Grosor 58 mm Longitud 450 +/- 10
38	Guantes Para Examen Descartable De Nitrilo Sin Polvo Talla L	CAJA X 100	2.3.18.21	68	1000	68000	Grosor 58 mm Longitud 450 +/- 10
39	Guantes Para Examen Descartable De Nitrilo Sin Polvo Talla M	CAJA X 100	2.3.18.21	68	1000	68000	Grosor 58 mm Longitud 450 +/- 10
40	Quirúrgico Estéril Descartable N° 6	PAR	2.3.18.21	3	300	900	Empaque individual por pares



Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario 200 años"

41	Guantes Quirúrgico Estéril Descartable N° 7	PAR	2.3.18.21	3	2500	7500	Empaque individual por pares
42	Guantes Quirúrgico Estéril Descartable N° 7 1/2	PAR	2.3.18.21	3	500	1500	Empaque individual por pares
43	Guantes Quirúrgico Estéril Descartable N° 8	PAR	2.3.18.21	3	25	75	Empaque individual por pares
44	Kit Chaqueta Y Pantalón Descartable Talla L	Unidad	2.3.18.21	20	2000	40000	• Pantalón y Chaqueta descartable de uso hospitalario
45	Kit Chaqueta Y Pantalón Descartable Talla M	Unidad	2.3.18.21	20	3750	75000	• Pantalón y Chaqueta descartable de uso hospitalario
46	Kit Chaqueta Y Pantalón Descartable Talla S	Unidad	2.3.18.21	20	2000	40000	• Pantalón y Chaqueta descartable de uso hospitalario
47	Kit Chaqueta Y Pantalón Descartable Talla XI	Unidad	2.3.18.21	20	250	5000	• Pantalón y Chaqueta descartable de uso hospitalario
48	Lentes Protectores Descartables (Polipropileno)	Unidad	2.3.18.21	20	250	5000	Lentes de policarbonato que cumpla con las normas ANSIZ87 1-2003lcsaz
49	Mameluco Descartable Talla S	Unidad	2.3.18.21	30	1250	37500	Tiene capucha, con uniones cosidas con puntada de seguridad, cierre de cremallera frontal, solapa sobre la cremallera para mayor protección, elásticos en las muñecas, capucha y tobillo para mejor ajuste y protección. Antideslizante resistente fluidos corporales.
50	Mameluco Descartable Talla XI	Unidad	2.3.18.21	30	250	7500	Tiene capucha, con uniones cosidas con puntada de seguridad, cierre de cremallera frontal, solapa sobre la cremallera para mayor protección, elásticos en las muñecas, capucha y tobillo para mejor ajuste y protección. Antideslizante resistente fluidos corporales.
51	Mameluco Descartable Talla L	Unidad	2.3.18.21	30	3750	112500	Tiene capucha, con uniones cosidas con puntada de seguridad, cierre de cremallera frontal, solapa sobre la cremallera para mayor protección, elásticos en las muñecas, capucha y tobillo para mejor ajuste y protección. Antideslizante resistente fluidos corporales.
52	Mameluco Descartable Talla M	Unidad	2.3.18.21	30	3750	112500	Tiene capucha, con uniones cosidas con puntada de seguridad, cierre de cremallera frontal, solapa sobre la cremallera para mayor protección, elásticos en las muñecas, capucha y



							tobillo para mejor ajuste y protección. Antideslizante resistente fluidos corporales.
53	Mandil Descartable No Estéril Talla "L"	Unidad	2.3.18.21	15	7500	112500	mandil descartable no estéril con refuerzo en delantal y mangas
54	Mandil Descartable No Estéril Talla "M"	Unidad	2.3.18.21	15	7500	112500	mandil descartable no estéril con refuerzo en delantal y mangas
55	Mandil Descartable No Estéril Talla "S"	Unidad	2.3.18.21	15	5000	75000	mandil descartable no estéril con refuerzo en delantal y mangas
56	Mandil Descartable No Estéril Talla "XI"	Unidad	2.3.18.21	15	2500	37500	mandil descartable no estéril con refuerzo en delantal y mangas
57	Mascarilla Descartable N-95 X 20	Caja x 20	2.3.18.21	50	2500	125000	antialérgico de doble filtro con un nivel de eficacia de 95% contra partículas de 0,3 micrones
58	Mascarilla Descartable Quirúrgica 3 Pliegues Caja X 50	Caja x 50	2.3.18.21	25	750	18750	maskarilla hipo alérgica, tres pliegues
59	Papel Higiénico (Rollo Higiénico (Rollo Personal) Blanco Doble Hojas.	Unidad	2.3.15.31	25	125	3125	Rollo de 200 metros con dispensador
60	Bolsas Para Traslado De Cadáveres	Unidad	2.3.1.99.15	90	25	2250	Material: Polietileno (PE) laminados conjuntamente lo cual la hace hermética y garantiza mayor fuerza y flexibilidad, para uso de cadáveres por covid-19 con cierre en la parte central a lo largo de la bolsa.
<b>SUB TOTAL</b>						S/. 1 300 155	

### Servicio de Emergencia

Nº	Descripción De Bien O Servicio	Unidad De Medida	Clasificador	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total	Especificaciones Del Producto
1	Camas con Barandas / porta suero	Unidad	2.6.32.41	22000.00	42.00	S/ 924000	Ajuste eléctrico de todas las secciones y funciones: respaldo, rodillas, pantorrillas, altura, tren y antitrendelemburg y CPR, Funciones de inclinación en posición de cabeza abajo y de cabeza arriba, ya que es la forma de garantizar un movimiento continuo. Debe cumplir con la ISO 9001
2	Camillas para traslado con barandas	Unidad	2.6.32.41	2,900.00	10	S/ 29000	Simplifican la carga durante el traslado, la inmovilización es lograda por 3 correas de nylon que sujetan los brazos, pecho y

Ministerio de Salud  
Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario 200 años"

							las piernas. Su resistencia está contenida en su estructura y diseño de forma corporal que la hace más practica cuando se requiere transportar personas afectadas por zonas estrechas y/o de difícil acceso con atril y para transporte de oxígeno. Colchoneta permeable a los rayos X, sistema de frenos, cambio de posición.
3	Estetoscopios Adulto	Unidad	2.3.1.8.21	590	30	S/ 17700	Estetoscopio de metal biauricular con membrana doble frecuencia adulto
4	Estetoscopios Pediátrico	Unidad	2.3.1.8.22	610	10	S/ 6100	Estetoscopio de metal biauricular con membrana doble frecuencia pediátrico
	tensiómetro Digital adulto(10) y 5 pediátrico	Unidad	2.6.32.42	550.00	15	S/ 8250	Tensiómetro aneroide de mano brazalete para la medición de presión arterial.
6	Termómetro Digitales adulto(30) y pediátrico(5)	Unidad	2.3.1.8.21	500	10	S/ 5000	Termómetro digital de un canal para medición de temperatura desconexión automática manejo con una sola mano.
7	Biombos	Unidad	2.6.32.41	250	20	S/ 5000	Biombo metálico de dos cuerpos de acero tubular con cortina o bramante blanco removible.
8	Oxígeno portátil 1 M3 C/ MANOMETRO	Unidad	231812	400	12	S/ 4800	cilindro metálico para oxígeno medicinal con manómetro fluxómetro humidificador para la administración de oxígeno
9	Coche transportador de balón de oxígeno	Unidad	2.6.32.41	700	10	S/ 7000	Coche metálico para transportar oxígeno.
10	Oxígeno Balón grande C/ MANOMETRO	Unidad	231812	1,800.00	40	S/ 72000	cilindro metálico para oxígeno medicinal con manómetro fluxómetro humidificador para la administración de oxígeno
11	Coche de paro equipado con desfibrilador	Unidad	263241	4,800.00	6	S/ 28800	Carro de resucitación, rodante con desfibrilador medicamentos insumos certificado por ISO 9001
12	Coche de administración de Medicamentos	Unidad	263241	4,980.00	8	S/ 39840	Carro móvil para reparto de medicación incluir un porta suero, certificado por ISO 9001.



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Bicentenario 200 años"

13	Carro de enfermería con 2 cajones	unidad	263241	990	10	S/ 9900	Carro redoble altura ergonómica estructura mono bloque de acero inoxidable AISI 304.
14	Monitor multiparametro de 5 parámetros	Unidad	263242	40	50	S/ 2000	Equipo para monitoreo de funciones vitales
15	Equipo de aspiración Rodante de capacidad de 10 litros	Unidad	263242	9,980.00	20	S/ 199,600	Equipo biomédico rodable utilizado para la extracción de líquidos biológicos corporales
16	Bomba de infusión de dos canales	Unidad	263242	3050	50	S/ 152500	Portátil de dos canales de infusión o sistema modular visualización digital de parámetros.
17	Ventilador mecánico portátil para transporte. Pediátrico (3 adulto6)	Unidad	263242	130,000.00	9	S/ 1 170 000	Equipo biomédico utilizado para soporte ventilatorio de pacientes adultos y pediátricos durante el traslado intrahospitalario.
18	Glucómetro con tiras reactivas c/ tiras reactivas	Unidad	263295	8,000.00	5	S/ 40000	medidor de glucosa de sangre diabético con 50 piezas tiras de prueba + 50 piezas Lancetas, Detección de azúcar en la sangre glucómetro de respuesta inmediata
19	Porta suero metálica rodable	Unidad	263241	50	20	S/ 1000	Soporte tubular rodable autoajustable para suero
20	ROPA HOSPITALARI A: colchas	Unidad	231212	30	300	S/ 9000	Panal de abeja 100% algodón
21	sabana	Unidad	2.3.1 2. 1 2	28.6	300	S/ 8580	Tela drill sanforizado 100% algodón color blanco
22	Bata de paciente	Unidad	2.3.1 2. 1 2	30	100	S/ 3000	Tela drill sanforizado, 100% algodón color blanco
23	Solera	Unidad	231212	10	150	S/ 1500	Tela drill sanforizado 100% algodón color blanco
24	Set de laringoscopio adulto y pediátrico	Unidades	263242	3,155.00	25	S/ 78875	Laringoscopio con lámpara Led 2.5 que proporciona luz blanca y facilita la entubación



Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental



PERÚ

Ministerio  
de SaludViceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades  
para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario 200 años"

25	Sillas con brazos rodante	Unidad	263212	580	10	S/ 5800	Sillas con respaldar y brazos de cuero rodante
26	Sillas de rueda metálica, Pediátrico(3) y Adulto (5).	Unidad	263222	900	8	S/ 7200	Silla de ruedas plegable para traslado de pacientes con palanca de freno y descansa pies
27	Tacho de metal a pedal con rueda y tapa	Unidad	23.199.199	200	10	S/ 2000	Basurero de acero inoxidable de pedal con tapadera.
28	Banco giratorio con respaldo	Unidad	26.3212	300	10	S/ 3000	Banco giratorio de altura ajustable de estructura metálica y descanso de pies de acero cromado
29	Frasco Humidificador de oxígeno	Unidad	23.18.21	36	200	S/ 7200	Agrega moléculas de agua al oxígeno que se va a suministrar al paciente, Consiste en hacer pasar el gas seco, a través de una pequeña manguera, por debajo de la superficie del agua contenida en un reservorio, al contacto del gas con el agua se forman burbujas.
30	Escalinata - Gradilla de 1 peldaños	Unidad	26.32.41	100	10	S/ 1000	Escalera de 1 ó 2 peldaños de acero inoxidable con hule antideslizante.
31	Riñonera de acero quirúrgico tamaño mediano	Unidad	23.18.21	30	10	S/ 300	Riñoneras de acero quirúrgico, esterilizable, de uso hospitalario con filo no cortantes
32	Tambor de acero quirúrgico Mediano con tapa 20 x 20 xm	Unidad	23.18.21	70	6	S/ 420	Tambor de esterilización para instrumental no perforado, acero inoxidable
<b>TOTAL</b>						<b>S/ 2 850 365</b>	





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario 200 años"

31	Riñonera de acero quirúrgico tamaño mediano	Unidad	23.18.21	30	10	S/ 300	Riñoneras de acero quirúrgico, esterilizable, de uso hospitalario con filo no cortantes
32	Tambor de acero quirúrgico Mediano con tapa 20 x 20 xm	Unidad	23.18.21	70	6	S/ 420	Tambor de esterilización para instrumental no perforado, acero inoxidable
<b>TOTAL</b>						<b>S/ 2 850 365</b>	

## 5.2 RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS:

### REQUERIMIENTO BIENES Y SERVICIOS POR ADQUIRIR SERVICIO E GINECO OBSTETRICIA.

N°	BIENES/SERVICIOS (Descripción SIGA)	CLASIFICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
1	CAMILLA METAL PARA EL TRANSPORTE DE PACIENTE	2.6.32.41	Unidad	S/3,000.00	2	S/6,000.00
2	ESCALINATA METÁLICA DE 2 PELDAÑOS	2.6.32.41	Unidad	S/300.00	3	S/900.00
3	MESA DE MAYO RODABLE	2.6.32.41	Unidad	S/400.00	3	S/1,200.00
4	PORTA SUERO METÁLICO MURAL	2.6.32.41	Unidad	S/400.00	3	S/1,200.00
5	SILLA DE RUEDAS TIPO ESTÁNDAR	2.6.32.41	Unidad	S/1,500.00	2	S/3,000.00
6	VITRINA METÁLICA PARA INSTRUMENTOS Y MATERIAL ESTÉRIL DE 1040X450mm.	2.6.32.41	Unidad	S/3,000.00	2	S/6,000.00
7	TABURETE METÁLICO GIRATORIO RODABLE	2.6.32.12	Unidad	S/700.00	3	S/2,100.00
8	SILLON ELECTRICO PARA PARTO	2.6.32.41	Unidad	S/7,000.00	3	S/21,000.00
9	MESA (DIVAN )UNIVERSAL PARA EXAMEN DE GINECOLOGIA Y UROLOGIA	2.6.32.41	Unidad	S/7,000.00	1	S/7,000.00
10	MESA METALICA RODABLE PARA CURACIONES	2.6.32.41	Unidad	S/800.00	2	S/1,600.00
11	CAMA DE METAL HOSPITALARIA DOS MANIVELAS	2.6.32.41	Unidad	S/2,500.00	3	S/7,500.00
12	CUNA METALICA RODABLE CON BARANDAS PARA BEBE	2.6.32.41	Unidad	S/2,000.00	6	S/12,000.00
13	CORTINAS ANTIBACTERIANAS TELA 50% POLIESTER, 50% LINO 1.70m X 2.40m	2.3.12.12	Unidad	S/1,500.00	3	S/4,500.00
14	CORTINAS ANTIBACTERIANAS TELA 50% POLIESTER, 50% LINO 1.70m X 2.10m	2.3.12.12	Unidad	S/1,500.00	3	S/4,500.00



PERÚ

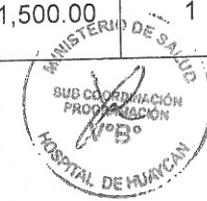
Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario 200 años"

15	COCHE METALICO PARA TRANSPORTE DE MEDICAMENTOS	2.6.32.41	Unidad	S/1,500.00	3	S/4,500.00
16	PORTA BALDE RODABLE CON BALDE DE ACERO INOXIDABLE X 15 L	2.3.17.11	Unidad	S/500.00	3	S/1,500.00
17	LAMPARA ELECTRICA (MAYOR A 1/4 UIT) 3 LED CUELLO DE GANZO	2.6.32.94	Unidad	S/1,500.00	5	S/7,500.00
18	TACHOS DE PLASTICO TIPO SANSON CON RUEDAS 140 L APROX	2.3.17.11	Unidad	S/700.00	1	S/700.00
19	GESTOGRAMA DE PARED	2.3.15.12	Unidad	S/150.00	2	S/300.00
20	ESCRITORIO DE MELANINA DE 3 GAVETAS	2.6.32.12	Unidad	S/500.00	2	S/1,000.00
21	MUEBLE PARA EQUIPO DE COMPUTO	2.6.32.12	Unidad	S/750.00	1	S/750.00
22	PIZARRA ACRILICA 60 X 90 CON APLICACIONES DE CORCHO	2.6.32.12	Unidad	S/100.00	1	S/100.00
23	SILLA GIRATORIA DE METAL	2.6.32.12	Unidad	S/200.00	2	S/400.00
24	CALEFACTOR	2.6.32.12	Unidad	S/2,000.00	2	S/4,000.00
25	EQUIPO DOPLER FETAL PORTATIL	2.632.42	Unidad	S/600.00	2	S/1,200.00
26	MONITOR ELECTRONICO FETAL	2.6.32.42	Unidad	S/6,000.00	2	S/12,000.00
27	OXIMETROS DE PULSO DE MESA	2.6.32.12	Unidad	S/3,500.00	2	S/7,000.00
28	OXIMETRO PORTATIL	2.6.32.12	Unidad	S/200.00	2	S/400.00
29	TENSIOMETRO DIGITAL	2.6.32.42	Unidad	S/200.00	2	S/400.00
30	ESTETOSCOPIO	2.3.18.12	Unidad	S/150.00	2	S/300.00
31	TERMOMETRO INFRARROJO	2.6.32.95	Unidad	S/200.00	2	S/400.00
	BALANZA DE PIE CON FALLIMETRO DIGITAL	2.6.32.12	Unidad	S/1,500.00	1	S/1,500.00





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario 200 años"

33	COCHE DE PARO	2.6.32.41	Unidad	S/2,000.00	1	S/2,000.00
34	DEFIBRILADOR	2.6.32.42	Unidad	S/20,000.00	1	S/20,000.00
35	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER LASER MONOCROMATICA	2.6.32.11	Unidad	S/2,000.00	1	S/2,000.00
36	ACUMULADOR DE ENERGICA- EQUIPO DE UPS	2.6.32.94	Unidad	S/700.00	1	S/700.00
37	EQUIPO DE COMPUTO ( Mouse, teclado, pantalla de 30" y CPU)	2.6.32.11	Unidad	S/3,000.00	1	S/3,000.00
38	SET INSTRUMENTAL PARA ATENCIÓN DE PARTO 10 PIEZAS	2.3.18.21	Set de 5 piezas	S/1,000.00	10	S/10,000.00
39	SET INSTRUMENTAL PARA SUTURA POR 5 PIEZAS	2.3.18.21	Set de 03 piezas	S/500.00	10	S/5,000.00
40	TIJERA DE CORDON UMBILICAL 15CM	2.3.18.21	Unidad	S/50.00	6	S/300.00
41	RIÑONERA DE ACERO QUIRURGICO	2.3.15.31	Unidad	S/50.00	10	S/500.00
42	SET INSTRUMENTAL PARA LEGRADO PUERPERAL POR 6 PIEZAS	2.3.199.1 1	Unidad	S/1,000.00	2	S/2,000.00
43	HISTEROMETRO MALEABLE 34 CM	2.3.18.21	Unidad	S/30.00	4	S/120.00
44	ESPECULO VAGINAL DE ACERO INOXIDABLE 3CM X 10CM X 29CM	2.3.18.21	Unidad	S/30.00	4	S/120.00
45	PINZA TIRABALA 18 CM	2.3.18.21	Unidad	S/30.00	4	S/120.00
46	PINZA DE ANILLO FOERSTER RECTA 24 CM	2.3.18.21	Unidad	S/30.00	4	S/120.00





PERÚ

Ministerio  
de SaludViceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades  
para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario 200 años"

47	PINZA DE ANILLO FOERSTER CURVA 24 CM	2.3.19.19 9	Unidad	S/30.00	4	S/120.00
48	CUBETA DE ACERO INOXIDABLE	2.3.18.21	Unidad	S/300.00	20	S/6,000.00
49	SET INSTRUMENTAL QUIRURGICO PARA ASPIRACION ENDOUTERINA (AMEU) X 9 PIEZAS	2.3.18.21	Unidad	S/1,500.00	6	S/9,000.00
50	KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA PARTO X 12 PIEZAS	2.3.18.21	KIT	S/200.00	1000	S/200,000.00
51	CAMPO QUIRURGICO DESCARTABLE	2.3.18.21	Unidad	S/5.00	2000	S/10,000.00
53	KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA CIRUGIA X 4 PIEZAS	2.3.18.21	Unidad	S/200.00	1000	S/200,000.00
54	LAMPARA LUZ DE EMERGENCIA 28 LED RECTANGULAR	2.3.16.11	Unidad	S/50.00	3	S/150.00
55	EXTINTOR DE GAS CARBONICO (CO2) DE 10KG	2.6.32.12	Unidad	S/50.00	3	S/150.00
56	MASCARILLA DESCARTABLE TIPO N 95	2.3.18.21	Unidad	S/30.00	2000	S/60,000.00
57	MANDIL DESCARTABLE ESTERIL TALLA ESTANDAR	2.3.18.21	Unidad	S/50.00	2000	S/100,000.00
58	GORRO DESCARTABLE	2.3.18.21	Caja x 100 unid	S/30.00	2000	S/60,000.00
59	LENTES PROTECTORES DE POLICARBONATO	2.3.18.21	Unidad	S/30.00	2000	S/60,000.00
60	PROTECTOR FACIAL CON CASCO	2.3.16.14	Unidad	S/100.00	50	S/5,000.00
61	GUANTES DE VINILO TALLA M X 100	2.1.21.21	Caja x 100 unid	S/50.00	2000	S/100,000.00
62	GUANTES DE LATEX X 100	2.3.16.21	Caja x 100 unid	S/50.00	2000	S/100,000.00
63	BOTAS DESCARTABLES	2.3.18.21	Caja x 100 unid	S/30.00	2000	S/60,000.00



PERÚ

Ministerio  
de SaludViceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades  
para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario 200 años"

64	MAMELUCO DESCARTABLE TAMAÑO ESTÁNDAR COLOR BLANCO	2.3.18.21	Unidad	S/60.00	2000	S/120,000.00
65	MASCARILLA DESCARTABLE QUIRURGICA 3 PLEGUES	2.3.18.21	Caja x 100 unid	S/30.00	2000	S/60,000.00
TOTAL						S/1,318,850.00

**TOTAL, DE BIENES Y SERVICIOS**

Nº	TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	PRECIO TOTAL
01	Requerimiento de bienes y servicios por adquirir	S/.431.850.00
Monto total de Bienes y Servicios		S/.431.850.00

**Recurso por adquirir por logística en el Área de Defensa y Seguridad Hospitalaria**

Nº	Descripción De Bien o Servicio	Unidad de Medida	Clasificador	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total	Especificaciones Del Producto
1	Bebida Hidratante x 500 ml	Unidad	23.11.11	2.5	500	S/1,250.00	Bebida hidratante de 500 ml
2	Papel Bond 80 gr. Tamaño A4	Empaque x 500	23.15.12	15	4	S/60.00	80 gr. Color blanco
3	Biombo de metal de 3 cuerpos	Unidad	26.32.41	300	10	S/3,000.00	Acero inoxidable de 3 cuerpos, paneles plegables, ruedas incorporadas
4	Biombo de metal 2 cuerpos	Unidad	26.32.41	220	20	S/4,400.00	Acero inoxidable de 2 cuerpos, paneles plegables, ruedas incorporadas.
6	Oxímetro de pulso digital	Unidad	26.32.42	1,300.00	30	S/39,000.00	Dispositivo pequeño y portátil con sensor integrado, pantalla LED.
7	Escritorio de metal y madera	Unidad	26.32.22	1,000.00	20	S/20,000.00	Escritorio de trabajo diseño plegable, superficie lisa, material acero.
9	Tambor de acero quirúrgico 10 cm x 10cm con tapa	Unidad	23.18.21	100	10	S/1,000.00	Acero inoxidable, 10 x 10
10	Negatoscopio	Unidad	26.32.41	250	5	S/1,250.00	Rectangular de mesa o pupitre, tecnología led.
11	Organizador de historias clínicas	Unidad	26.32.22	1990	2	S/3,980.00	Organizador de historias clínicas tamaño oficina, con 3 divisiones internas y ruedas incorporadas
12	Equipo para aire acondicionado tipo doméstico	Unidad	26.32.91	5,500.00	1	S/5,500.00	Capacidad de enfriamiento 12 000



							btus, modo frío, encendido electrónico.
13	Sábana de popelina color crema para camilla	Unidad	23.12.12	25	1000	S/25,000.00	Funda o sábana de camilla ajustable con elásticos, desechables.
14	Flujómetro dual	Unidad	2.6.32.95	650	30	S/19,500.00	Flujómetro dual para administración de Oxígeno y nebulizaciones, de acero inoxidable.
<b>SUB TOTAL</b>						<b>S/123,940.00</b>	

### PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS

Bienes y Servicios		Clasificador	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Total	Especificaciones Técnicas
Servicios de Impresión	Afiches	2.3.27.116	Servicio	1	S/2,260.00	Papel couche, full color
	Díptico informativo					En papel cuché, full color
	Banner Roller					Sobre prevención de coronavirus
	Lamina de tela para rotafolio					Según modelo del MINSA Material folcote, 48cm x 33cm, full color, de 15 láminas C/U, (lactancia materna exclusiva, alimentación complementaria, anemia).
<b>TOTAL</b>					<b>S/2,260.00</b>	

#### C. MOVILIDAD

Movilidad Local	Unidad de Medida	Clasificador	Cantidad Aproximada	Costo Promedio por salida	Costo Total	Especificaciones
Servicio de Movilidad Local	Traslados	2.3.21.21	200	S/ 5.00	S/ 1000.00	Coordinaciones, reuniones, talleres, sesiones educativas, sesiones demostrativas.
<b>Total:</b>					<b>S/ 1000.00</b>	





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Bicentenario 200 años"

### RECURSOS HUMANOS COVID 19

Nº	Descripción De Bien o Servicio	Unidad De Medida	Clasificador	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total	Especificaciones Del Producto
1	RECURSO HUMANO LICENCIADOS DE ENFERMERIA	Unidad	2.3.2.9.11	15,000	35	S/525,000.00	hospitalización (15 enfermeras) Triaje más atención en carpas (10 enfermeras) para atención en Covid 19. Neonatología más Triaje de pediatría y atención del R.N.(10 enfermeras) para atención en Covid 19
2	RECURSO HUMANO TECNICOS	Unidad	2.3.2.9.11	9,000	30	S/270,000.00	30 técnicos de enfermería para atención en Covid 19.
3	RECURSO HUMANO MEDICO GENERAL	Unidad	2.3.2.9.11	21,000	10	S/210.000.00	10 médicos generales para atención en Triaje Covid 19.
4	RECURSO HUMANO MEDICO ESPECIALISTA	Unidad	2.3.2.9.11	27,000	28	S/756.000	28 médicos en hospitalización y atención en carpas, pediatría y sala de partos Covid 19
<b>TOTAL</b>						<b>S/ 1 761,000.00</b>	<b>3 meses</b>





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario 200 años"

## RECURSO HUMANO DEL SERVICIO DE GINECO OBSTETRICIA

### RECURSOS HUMANOS

RECURSOS HUMANOS	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	UNIDAD DE MEDIDA	META	COSTO UNITARIO
08 Gineco – Obstetras	Evaluación, diagnóstico, manejo y tratamiento de gestantes que acudan al área de Emergencia de Gineco Obstetricia Covid. Supervisión del trabajo de obstetras	Unidad	150 horas mensuales cada profesional	12000
10 Obstetras	Triaje, monitoreo, supervisión, atención de gestantes, atención de parto y control de puerperio en el área de Gineco obstetricia Covid.	Unidad	150 horas mensuales cada profesional	6000
05 Técnico en enfermería.	Asistir en procedimientos propios del servicio y brindar comodidad y confort a pacientes gestantes y púerperas.	Unidad	150 horas mensuales cada uno	3000
192 horas complementarias mensuales en promedio	Programación en áreas COVID, para poder cubrir el exceso de demanda de pacientes ginecoobstetricas para Triaje GO y COVID positivas	Hora	192 horas mensuales	Costo/ hora establecido por la autoridad
300 horas complementarias mensuales para personal obstétrico en promedio	Programación en áreas COVID, para poder cubrir el exceso de demanda de pacientes gineco obstetricas para Triaje GO y COVID positivas	Hora	150 horas mensuales	Costo/ hora establecido por la autoridad
Contratación de 01 ginecoobstetra con competencias en ecografía especializada	Programación de 12 turnos de 12 horas mensuales para realización de ecografías y pruebas de bienestar fetal	Unidad	150 horas mensuales	7500
Contratación de 01 obstetra con especialidad en monitoreo electrónico fetal y obstetra titulada	Programación de 12 turnos de 12 horas mensuales para realización de atención en consultorio de Salud sexual y Reproductiva y cardiotocografía fetal	Unidad	150 horas mensuales	3000



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Bicentenario 200 años"

### CONSOLIDADO DE MONTO TOTAL

RECURSOS	MONTO
Recursos En Almacén	750.00
Recursos de Adquisición Por Logística	1300155.00
Servicio de Emergencia	2850365.00
REQUERIMIENTO BIENES Y SERVICIOS POR ADQUIRIR SERVICIO E GINECO OBSTETRICIA.	1318850.00
Área de Defensa y Seguridad Hospitalaria	123940.00
Promoción de Practicas Saludables Para la Prevención del Coronavirus	2260.00
Recursos Humanos COVID 19	1761000.00
Movilidad Local	1000.00
<b>MONTO TOTAL</b>	<b>S/7,358,320.00</b>





### XIV CRONOGRAMA

ACTIVIDADES		2020			2021		
		nov	dic	ene	feb	mar	
<p>1. FORTALECER LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN MULTIDISCIPLINARIA EN EL HOSPITAL DE HUAYCÁN</p> <p>2. PREVENIR Y CONTROLAR LA TRANSMISIÓN COMUNITARIA POR COVID-19, ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDEMICA.</p> <p>3. DETECTAR OPORTUNAMENTE LOS CASOS COVID-19 INTENSIFICANDO LA VIGILANCIA E</p>	Fortalecimiento de las capacidades de los trabajadores de todas las unidades, servicios y /o áreas del hospital de Huaycán mediante capacitación, supervisión y monitoreo permanente, en el marco del plan de segunda ola de la pandemia por covid-19.	X	X	X	X	X	
	Fortalecimiento de los espacios de coordinación y articulación en la atención de la segunda ola de la pandemia por COVID-19.	X	X	X	X	X	
	Implementación, organización y coordinación del comité de lucha contra el COVID-19 del Hospital de Huaycán ante una posible segunda ola pandémica.	X	X	X	X	X	
	Monitorización de la organización y funcionamiento de los espacios de monitoreo de emergencias y desastres del Hospital de Huaycán frente a la covid-19 en el marco de la alerta roja declarada por Resolución Ministerial N°225-2020-MINSA y la Resolución Ministerial N°309-2020-MINSA	X	X	X	X	X	
	Establecer disposiciones normativas para identificar niveles de alerta según escenario de riesgo.	X	X	X	X	X	
	Desarrollo de sesiones educativas de prácticas saludables por parte del personal de salud	X	X	X	X	X	
	Articulación e implementación de medidas sanitarias para la prevención y contención de la COVID-19 con la municipalidad y comité comunitarios de la jurisdicción.	X	X	X	X	X	
	Implementación de vigilancia en la ciudadanía de población de alto riesgo y/o persona con comorbilidad frente a COVID-19 para fortalecer la repuesta sanitaria y la promoción de prácticas saludables a cargo de los comités comunitarios.	X	X	X	X	X	
	Campaña de información a la ciudadanía con mensajes de prevención y control de la covid-19.	X	X	X	X	X	
	Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica, investigación, control de brotes y otras relacionadas a COVID-19 , en el Hospital de Huaycan.	X	X	X	X	X	
Fortalecimiento de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental para la notificación oportuna e investigación de brotes en el hospital de Huaycan.	X	X	X	X	X		





PERÚ  
Ministerio de Salud

Ministerio de Promoción y Asesoramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario 200 años"

**INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA.**

Provisión de recursos humanos suficientes para la vigilancia epidemiológica y seguimiento.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Adquisición o requerimiento de insumos de laboratorio para detección y diagnóstico de la COVID-19.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Requerimiento de pruebas rápidas moleculares: Asistencia y monitoreo técnico virtual. Centro de Comandos en el INS.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Implementación de las tecnologías de la información y la comunicación en la vigilancia epidemiológica, las medidas de prevención y control de la COVID-19.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Información y orientación a la población que acude al hospital de Huaycan destinada a la prevención de nuevos casos de COVID-19, detección temprana de sintomatología. Identificación de casos sospechosos y recomendaciones ante la presencia de signos de alarma	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Elaboración e implantación del plan de comunicación de riesgo ante COVID del hospital de Huaycán.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Difusión en medios de Comunicación Locales sobre el uso de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y otros productos farmacéuticos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Difusión en el portal web de la institución y en el intranet información actualizada sobre la COVID-19.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Capacitación permanente del trabajador respecto a la prevención y control de la COVID-19.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fortalecer las medidas de vigilancia, prevención y control de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS) en el Hospital de Huaycan.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Vigilancia epidemiológica de IAAS en el Hospital de Huaycan según la NTS N°163-MINSA/2020/CDC, Norma técnica de Salud, aprobada por Resolución Ministerial N° 523-2020-MINSA.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Acompañamiento psicosocial al personal de salud	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Implementación con material educativo comunicacional (cartillas) para el control de infecciones asociados a la atención de salud y uso adecuado de EPP en los trabajadores de salud del Hospital de Huaycan.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Planificación de los cursos de capacitación al personal del Hospital de Huaycan en el uso EPP.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Distribución de equipos de Protección Personal (EPP), para la atención de pacientes COVID-19 en el Hospital Huaycan.	X	X	X	X	X	X	X	X	X

**4. FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE SALUD ANTE POSIBLE SEGUNDA O LA PANDEMICA.**

**5. DESARROLLAR ACCIONES DE PROMOCIÓN DE SALUD MEDIANTE EL APOYO DE OTRAS ÁREAS DEL HOSPITAL DE HUAYCÁN Y DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN VULNERABLE.**





PERÚ

Ministerio de Salud

Ministerio de Presidencia y Asesoramiento en Salud

Hospital de Huaycán

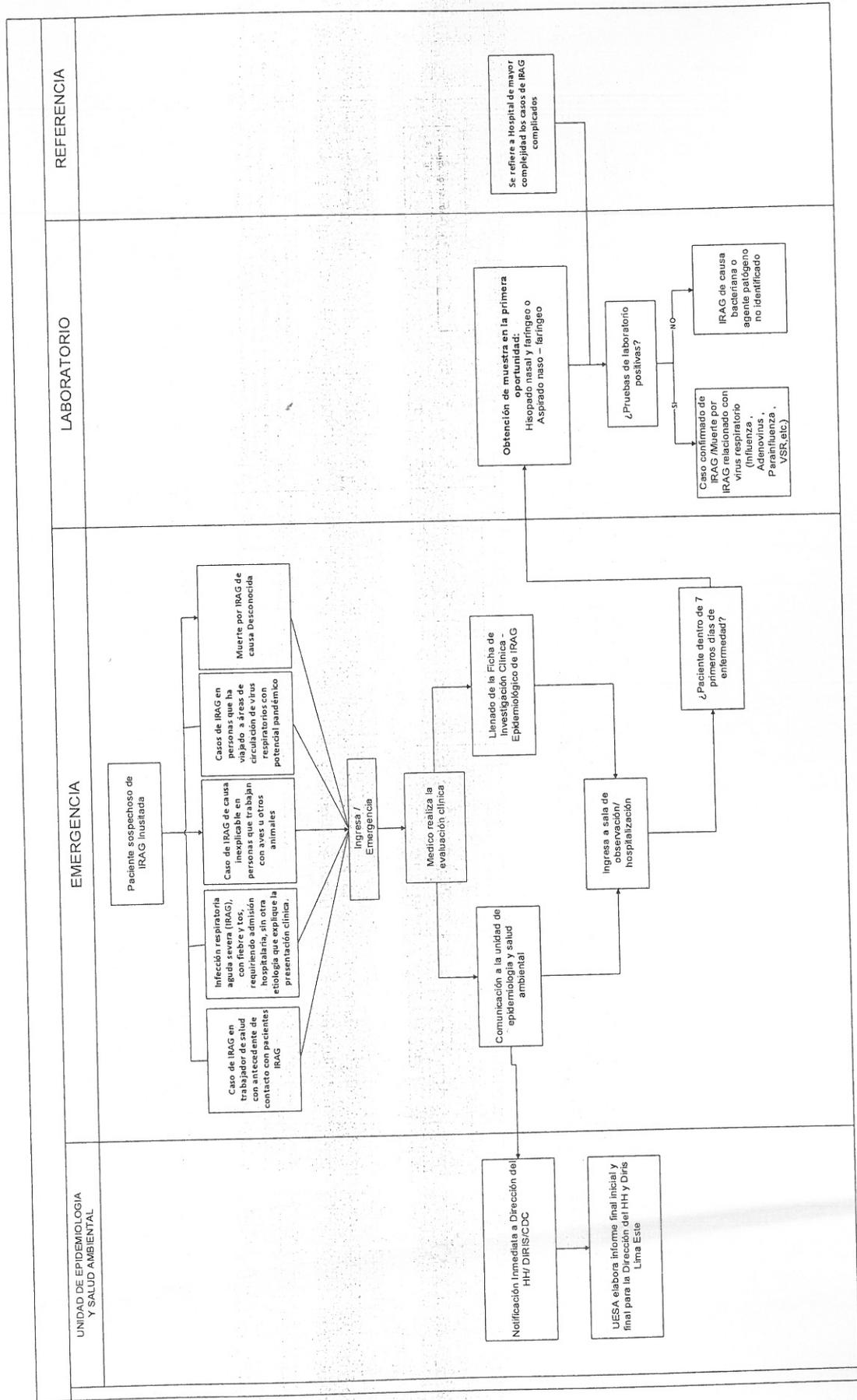
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Bicentenario 200 años"

<p>6. DESARROLLAR ACCIONES DE COMUNICACIÓN PARA FORTALECER LA PREVENCIÓN Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO ANTE LA POSIBLE PRESENCIA DE CASOS DE COVID-19.</p>	Fortalecimiento del manejo de residuos sólidos generados en atención a la COVID-19, además de la adecuada limpieza y desinfección de ambientes en los ambientes en el Hospital de Huaycán.	X	X	X	X	X	X
	Implementación de la Directiva Sanitaria N°087-MINSA/2020/DIGESA, Directiva Sanitaria para el manejo de cadáveres por COVID-19.	X	X	X	X	X	X
	Disponibilidad de productos farmacéuticos y dispositivos médicos para la prevención, diagnósticos y tratamiento de COVID-19.	X	X	X	X	X	X
	Adquisición de equipos de protección personal (EPP) en el marco del cumplimiento de las normas técnicas sanitarias y sus modificatorias, además de las normativas vigentes relacionadas a la atención de los casos COVID-19.	X	X	X	X	X	X
	Recepción de productos biológicos, en el marco del cumplimiento de las normativas técnicas sanitarias y sus modificatorias, además de las normativas vigentes relacionadas a la atención de los casos COVID-19.	X	X	X	X	X	X





## ANEXO N° 1: FLUJOGRAMA DE ATENCIÓN DE UN CASO SOSPECHOSO DE INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA GRAVE INUSITADA (IRAG inusitada).





PERÚ

Ministerio de Salud

Ministerio de Prestaciones y Seguro en Salud

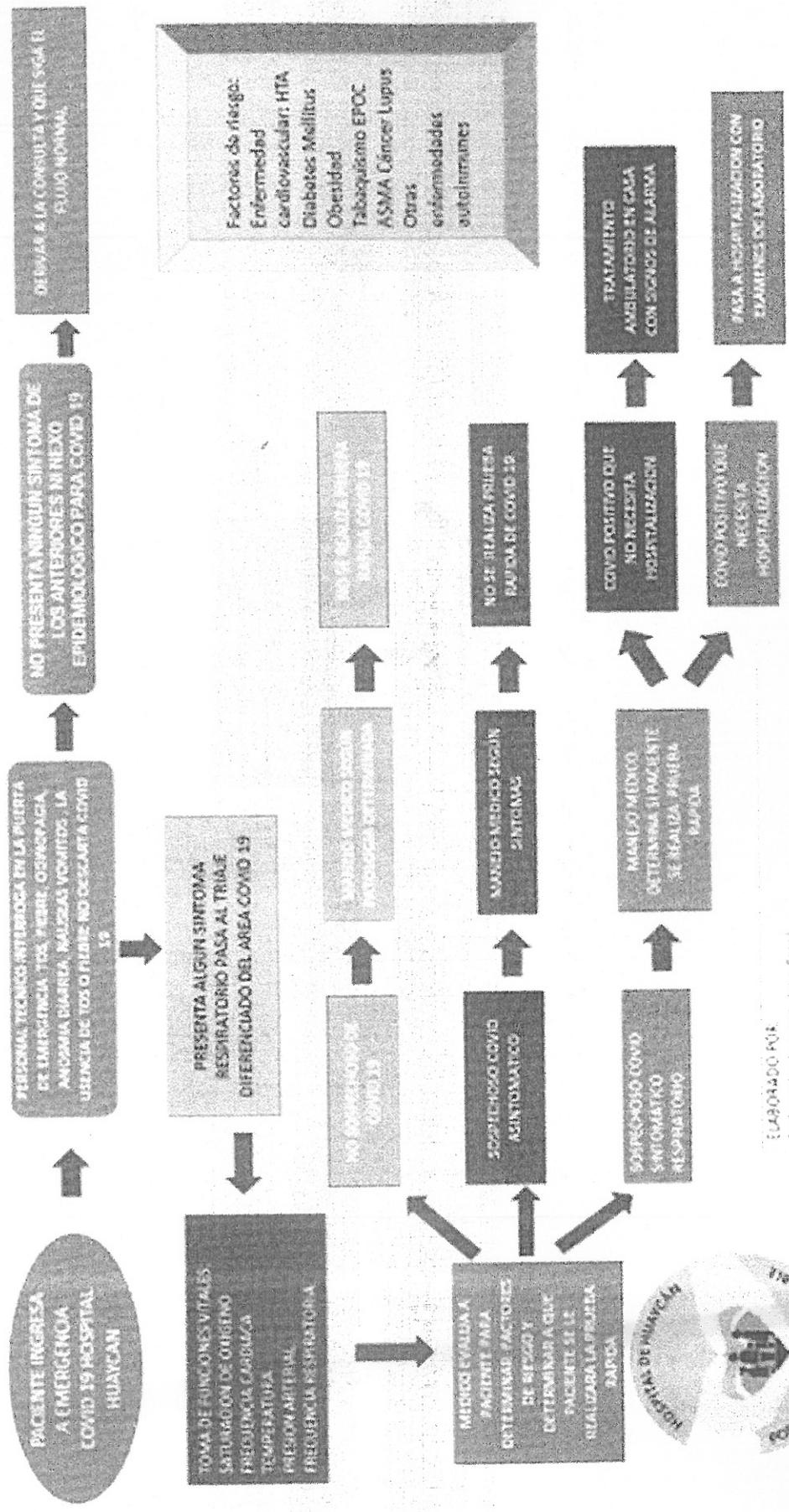
Hospit

Huaycán

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario 2003”

### ANEXO N°02

## FLUJOGRAMA DE ATENCION PACIENTES COVID 19 HOSPITAL DE HUAYCAN



ELABORADO POR:  
Dr. Eduardo A. Escob. Jairo Fray  
Dr. Ezequiel Cruzado, Meryel Lucía





PERÚ

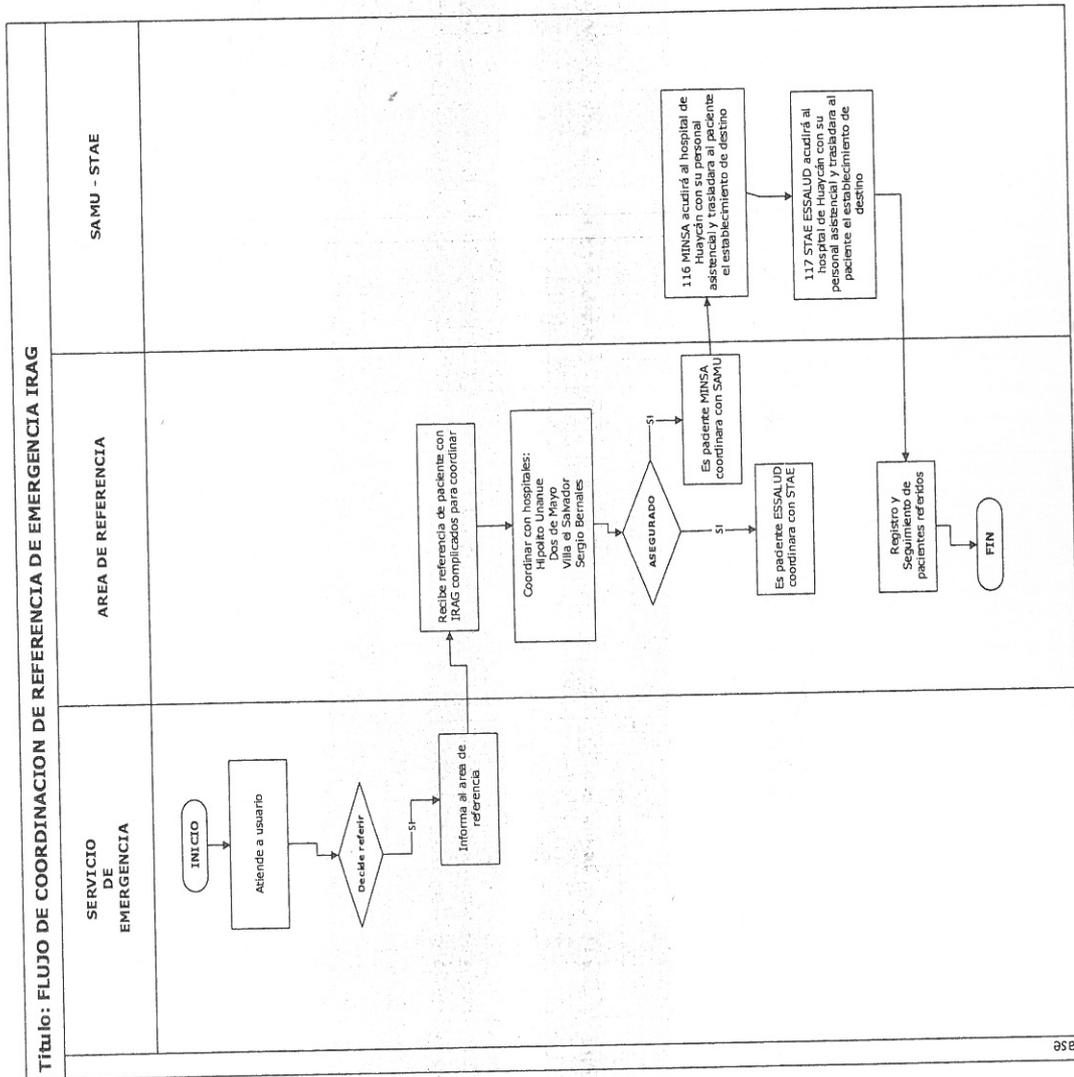
Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

H: Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario 200 años"

# ANEXO N°04 FLUJO DE COORDINACION DE REFERENCIA DE EMERGENCIA IRAG





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres "Año del Bicentenario 200 años"

### ANEXO: 05 FICHA EPIDEMIOLOGICA COVID VERSION 2

PERÚ Ministerio de Salud Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades		<b>FICHA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICO EPIDEMIOLÓGICA COVID-19</b>	
<b>I. DATOS GENERALES DE LA NOTIFICACIÓN</b>		Tipo Seguro <input type="checkbox"/> MINSA <input type="checkbox"/> EsSalud <input type="checkbox"/> FFAA/PNP <input type="checkbox"/> Privado	
1. Fecha notificación: ____/____/____ 2. GERESA/DIRESA/DIRIS: DIRIS LIMA ESTE 3. IPRESS: HOSPITAL DE HUAYCAN 5. Clasificación del caso: <input type="checkbox"/> Confirmado <input type="checkbox"/> Probable <input type="checkbox"/> Sospechoso		4. Inst. Adm: <input checked="" type="checkbox"/> MINSA <input type="checkbox"/> EsSalud <input type="checkbox"/> FFAA / PNP <input type="checkbox"/> Privado	
<b>II. DATOS DEL PACIENTE</b>			
6. Apellidos y nombres: _____ 8. Fecha de nacimiento: ____/____/____ 10. Sexo: <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino 12. Peso: _____ gramos 14. Etnia o raza <input type="checkbox"/> Mestizo <input type="checkbox"/> Andino <input type="checkbox"/> Asiático descendiente <input type="checkbox"/> Afrodescendiente <input type="checkbox"/> Indígena amazónico <input type="checkbox"/> Otro _____ 15. Nacionalidad <input type="checkbox"/> Peruano <input type="checkbox"/> Extranjero País de nacionalidad _____ 16. Migrante <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No País de origen _____ 17. Dirección de residencia actual: _____ Departamento: _____ Provincia: _____ Distrito: _____		7. N° Teléfono: _____ 9. Edad: ____ <input type="checkbox"/> Año <input type="checkbox"/> Mes <input type="checkbox"/> Día 11. N° DNI/CE/Pasaporte: _____ 13. Talla: _____ metros País: _____	
<b>III. ANTECEDENTES EPIDEMIOLÓGICOS Y PATOLÓGICOS</b>			
18. Fecha de inicio de síntomas: ____/____/____ 19. Lugar probable de infección: _____ Departamento: _____ Provincia: _____ Distrito: _____		Fecha de inicio de aislamiento: ____/____/____ <input type="checkbox"/> ASINTOMÁTICO <input type="checkbox"/> DESCONOCIDO	
20. Síntomas:			
<input type="checkbox"/> Tos <input type="checkbox"/> Dolor de garganta <input type="checkbox"/> Congestión nasal <input type="checkbox"/> Dificultad respiratoria <input type="checkbox"/> Fiebre <input type="checkbox"/> Escalofrío <input type="checkbox"/> Otros, especificar: _____		<input type="checkbox"/> Malestar general <input type="checkbox"/> Diarrea <input type="checkbox"/> Náuseas/vómitos <input type="checkbox"/> Cefalea <input type="checkbox"/> Anosmia <input type="checkbox"/> Ageusia <input type="checkbox"/> Dolor de oído <input type="checkbox"/> Irritabilidad/confusión <input type="checkbox"/> Dolor Marque todos los que aplica: <input type="checkbox"/> Muscular <input type="checkbox"/> Pecho <input type="checkbox"/> Abdominal <input type="checkbox"/> Articulaciones	
21. Signos:			
Temperatura: _____ °C <input type="checkbox"/> Inyección conjuntival <input type="checkbox"/> Convulsión <input type="checkbox"/> Otros, especificar: _____		<input type="checkbox"/> Disnea/taquipnea <input type="checkbox"/> Auscultación pulmonar anormal <input type="checkbox"/> Exudado faringeo <input type="checkbox"/> Hallazgos anormales en radiografía <input type="checkbox"/> Hallazgos anormales en ecografía <input type="checkbox"/> Hallazgos anormales en tomografía <input type="checkbox"/> Hallazgos anormales en RMN	
22. Condiciones de comorbilidad o factores de riesgo			
<input type="checkbox"/> Embarazo (Edad gestacional: _____) <input type="checkbox"/> Enfermedad cardiovascular (incluye hipertensión) <input type="checkbox"/> Diabetes <input type="checkbox"/> Enfermedad hepática <input type="checkbox"/> Enfermedad crónica neurológica o neuromuscular <input type="checkbox"/> Obesidad <input type="checkbox"/> Tuberculosis <input type="checkbox"/> Otros, especificar: _____		<input type="checkbox"/> Post parto/aborto (< 6 semanas o 42 días) <input type="checkbox"/> Inmunodeficiencia (incluye VIH) <input type="checkbox"/> Enfermedad renal <input type="checkbox"/> Enfermedad pulmonar crónica <input type="checkbox"/> Asma <input type="checkbox"/> Cáncer	
23. Fecha de culminación del embarazo: ____/____/____			





24. Ocupación

Trabajador de Salud  Si es trabajador de salud, especificar profesión:

Policía  Médico  Laboratorista

Militar  Enfermera  Técnico en enfermería

Estudiante  Obstetra  Otros \_\_\_\_\_

Otros especificar \_\_\_\_\_

25. Lugar de trabajo: IPRESS \_\_\_\_\_

Departamento \_\_\_\_\_

Provincia \_\_\_\_\_

Distrito \_\_\_\_\_

26. ¿Ha tenido contacto directo con un caso sospechoso, probable o confirmado en los 14 días previos al inicio de síntomas?

Si  No  Desconocido

Si la respuesta es si, marque según corresponda:

Entorno de salud  Entorno familiar  Entorno laboral

Casa de reposo  Centro penitenciario  Albergue

Desconocido  Otros, especifique: \_\_\_\_\_

IV. HOSPITALIZACIÓN (SI FUE HOSPITALIZADO, COMPLETE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN)

27. Hospitalizado:  Si  No 28. Fecha de hospitalización: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

29. Nombre del Hospital: HOSPITAL DE HUAYCÁN Tipo de seguro: \_\_\_\_\_

30. Diagnóstico de ingreso: \_\_\_\_\_

31. Signos:

Convulsión  Coma  Hallazgos anormales en radiografía

Disnea/taquipnea  Auscultación pulmonar anormal  Hallazgos anormales en ecografía

Otros, especifique: \_\_\_\_\_  Hallazgos anormales en tomografía

Hallazgos anormales en RMN

32. Servicio de hospitalización:  Sala de aislamiento  UCI  Otro \_\_\_\_\_

33. El paciente estuvo en ventilación mecánica:  Si  No  Desconocido

34. ¿El caso está o estuvo intubado en algún momento durante la enfermedad?  Si  No

35. ¿El caso tiene o tuvo diagnóstico de neumonía durante la enfermedad?  Si  No

VI. EVOLUCIÓN

36. Evolución del paciente:  Favorable  Desfavorable  Falleció  Alta

37. Fecha de alta, si aplica: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

38. Fecha de defunción, si aplica: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ 39. Hora de defunción: \_\_\_\_

40. Lugar de defunción:  Hospital / Clínica  Vivienda

Centro de aislamiento temporal  Centro penitenciario

Vía pública  Otros: \_\_\_\_\_

V. LABORATORIO

41. Fecha de toma de muestra:	42. Tipo de muestra	43. Tipo de prueba	44. Resultado	45. Fecha resultado
____/____/____	_____	<input type="checkbox"/> Prueba molecular	<input type="checkbox"/> Positivo	____/____/____
		<input type="checkbox"/> Prueba antigénica	<input type="checkbox"/> Negativo	
		<input type="checkbox"/> Prueba serológica		
2 ____/____/____	_____	<input type="checkbox"/> Prueba molecular	<input type="checkbox"/> Positivo	____/____/____
		<input type="checkbox"/> Prueba antigénica	<input type="checkbox"/> Negativo	
		<input type="checkbox"/> Prueba serológica		
3 ____/____/____	_____	<input type="checkbox"/> Prueba molecular	<input type="checkbox"/> Positivo	____/____/____
		<input type="checkbox"/> Prueba antigénica	<input type="checkbox"/> Negativo	
		<input type="checkbox"/> Prueba serológica		

VI. INVESTIGADOR

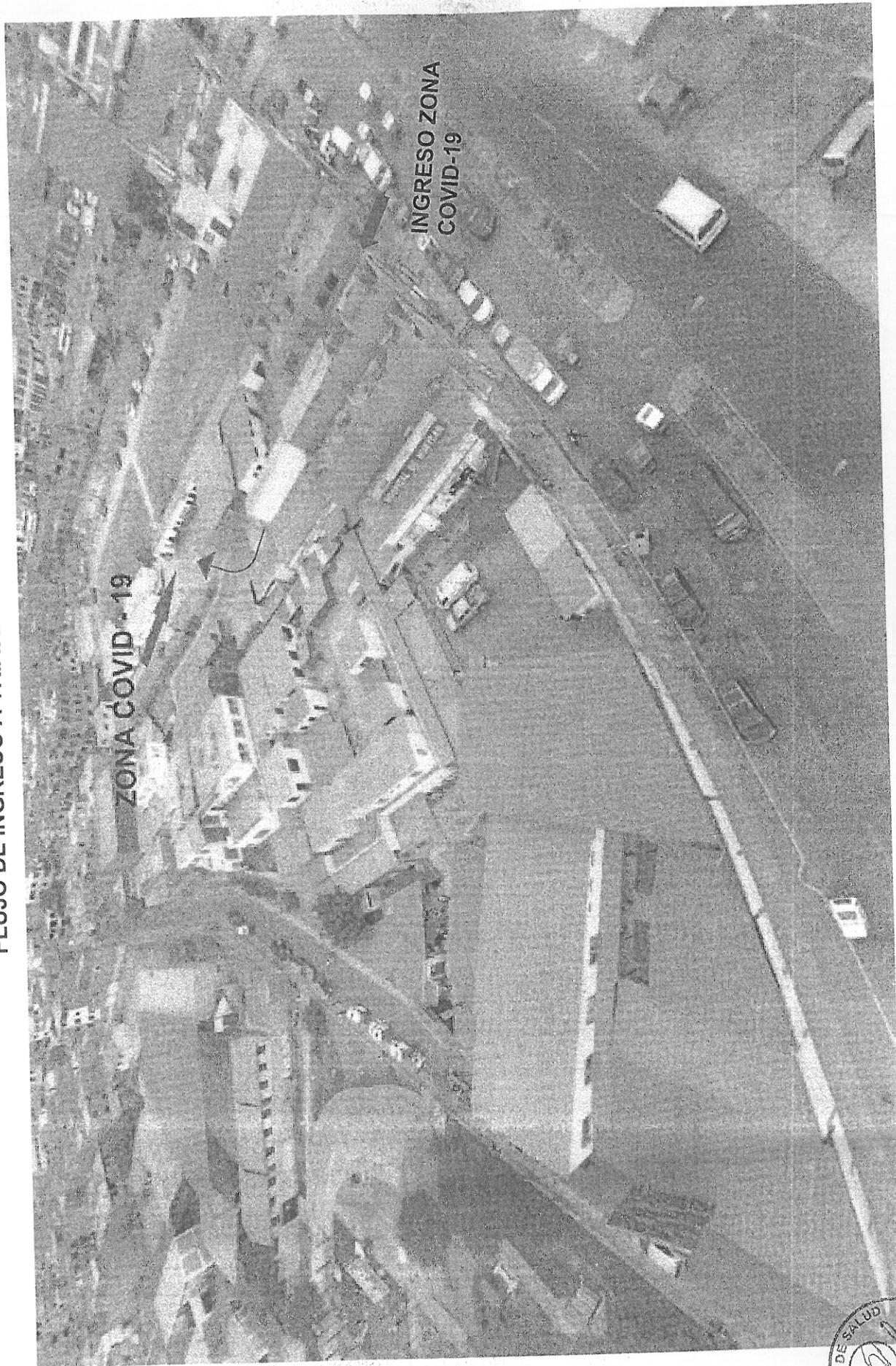
45. Persona que llena la ficha: \_\_\_\_\_

46. Firma y sello





## ANEXO N°06 FLUJO DE INGRESO A TRIAJE COVID -19





PERÚ

Ministerio  
de SaludViceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades  
para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario 200 años"

## ANEXO N° 07: RESPONSABLES DE EPIDEMIOLOGÍA EN DIRIS LIMA ESTE

Nombres y Apellidos	Profesión	MR - Hospital	Responsabilidad	Teléfono	Correo Electrónico
JUAN CASAS EGOAVIL  DELIA MUÑOZ COPE  YISSELA ESPINOZA RAMOS MILTON HUERTAS ARRIAGA	Lic. Enfermería  Lic. Enfermería  Lic. Enfermería Téc. Informática	EQUIPO EPIDEMIOLOGIA DIRIS LIMA ESTE 363-0909 362-1354 362-0765 Anexo 170 y 171	Director de la Of. Epidemiología Responsable de Vigilancia en Salud pública Equipo Epidemiología DIRIS Equipo Epidemiología DIRIS Equipo Epidemiología DIRIS	945077617/ 989864618 999009611/ # 945077632 975437966/ # 975437966 98933775/ # 958688057 950517716/ # 950517716 999098201/ # 999098201 979046660/ # 979046660 948510353	jasase3@yahoo.es; jcasas@limaeste.gob.pe munozcope@yahoo.es; dmunozc@limaeste.gob.pe miltonh_23@hotmail.com; mhuertas@limaeste.gob.pe
JULIO MARTINEZ APAZA JOSÉ ORTIZ GUTIERREZ	Médico Cirujano Médico Cirujano	DIRIS	Director ODI Resp. Epidemiología	996359851 / 994557638 950954134	<a href="mailto:martinez@limaeste.gob.pe">martinez@limaeste.gob.pe</a> <a href="mailto:ortiz_gu@hotmail.com">ortiz_gu@hotmail.com</a>
LIC. GRACIELA RIOS HIPÓLITO JACQUELINE MORENO RUMALDO	Lic. Enfermería Lic. Enfermería	MR El Agustino MR - El Agustino	Resp. Epidemiología	999258421 996266122	<a href="mailto:gracieliarosh@gmail.com">gracieliarosh@gmail.com</a> <a href="mailto:masita_0466@hotmail.com">masita_0466@hotmail.com</a>
LIC. GLADYS CORTEZ HILARIO	Lic. Enfermería	MR - Santa Anita	Resp. Epidemiología	980533487 / 3626915	<a href="mailto:gladycortez@yahoo.es">gladycortez@yahoo.es</a>
ORLANDO GANOZA SOLANO BETTY ESTEBAN DOMINGUEZ YANINA CONTRERAS MENDOZA	Médico Cirujano Lic. Enfermería Lic. Enfermería	MR - Ate I	Resp. Epidemiología Equipo Epidemiología Equipo Epidemiología	998671878 993264630 952058538	<a href="mailto:orlandoganoza@hotmail.com">orlandoganoza@hotmail.com</a> <a href="mailto:bethisnurse@hotmail.com">bethisnurse@hotmail.com</a> <a href="mailto:yanina_1320@hotmail.com">yanina_1320@hotmail.com</a>
LIBIA ZARATE AQUINO LIC. YSELA CORDOVA GONZALES	Lic. Enfermería Lic. Enfermería	MR - Ate II	Resp. Epidemiología	#966669158 # 976048717	<a href="mailto:libiaphuca18@hotmail.com">libiaphuca18@hotmail.com</a> ; <a href="mailto:yselacg@hotmail.com">yselacg@hotmail.com</a>
DRA VANESA DE LA CRUZ SANTOS	Médico Cirujano	MR - Ate III	Resp. Epidemiología	3265005 CS El Bosque	<a href="mailto:vanedcs@yahoo.es">vanedcs@yahoo.es</a>
DRA. ANA KATICA SEKULA DELGADO. DR. JULIO MORALES	Médico cirujano	MR - La Molina Cieneguilla	Resp. Epidemiología	996664866	<a href="mailto:cslamolina@hotmail.com">cslamolina@hotmail.com</a> <a href="mailto:sekula_2@hotmail.com">sekula_2@hotmail.com</a> <a href="mailto:jmoro28@hotmail.com">jmoro28@hotmail.com</a>
LIC. GIOVANA CABRERA CABALLERO LIC. MARILUZ ROJAS MATEO	Lic. Enfermería Lic. Enfermería	MR - Chaclacayo	Resp. Epidemiología	971313801 / # 971313801 999140373	<a href="mailto:yovi_cabrera@hotmail.com">yovi_cabrera@hotmail.com</a> <a href="mailto:hachi_rojas@hotmail.com">hachi_rojas@hotmail.com</a>
EDA LUZ VALVERDE FLORES	Cirujano Dentista	MR- Chosica I	Resp. Epidemiología	988084273	<a href="mailto:ryankusnetsov@hotmail.com">ryankusnetsov@hotmail.com</a> <a href="mailto:aherrerar@limaeste.gob.pe">aherrerar@limaeste.gob.pe</a> <a href="mailto:yvettsol@hotmail.com">yvettsol@hotmail.com</a>
ROSMERY GUTIERREZ AJALCRIÑA	Lic. Enfermería	Hospital de Huaycán.	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental	RPM : # 990-320-545. RPC : # 942-722-751	<a href="mailto:rosmerystar@yahoo.es">rosmerystar@yahoo.es</a>
DR. SALOMON EMILIANO AGUILAR MESIAS CINTHYA SANCHEZ QUINTANILLA TRISHELA RICANQUI LEONARDO	Médico Cirujano Médico Cirujano Técnico SA	Red San Juan de Lurigancho	Resp. Epidemiología Equipo Unid Epidemiología Equipo Unid Epidemiología	3764701 / 999877538 *430749 / 999364020 988657699	<a href="mailto:samiagme@yahoo.com">samiagme@yahoo.com</a> , <a href="mailto:epidemiologiasjl@gmail.com">epidemiologiasjl@gmail.com</a> <a href="mailto:tri_trishella@hotmail.com">tri_trishella@hotmail.com</a>





PERÚ

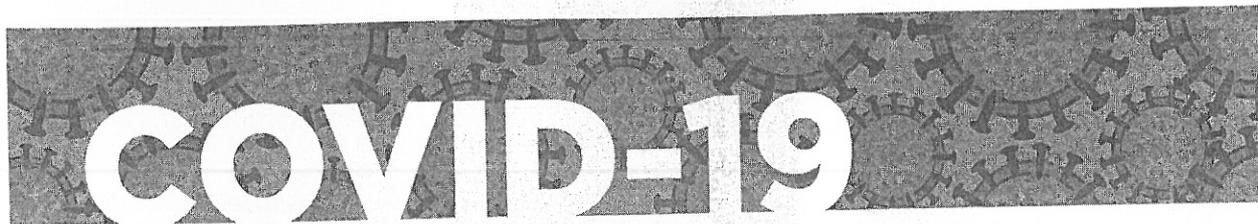
Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario 200 años”

### ANEXO N° 08



# COVID-19

Enfermedad por coronavirus 2019

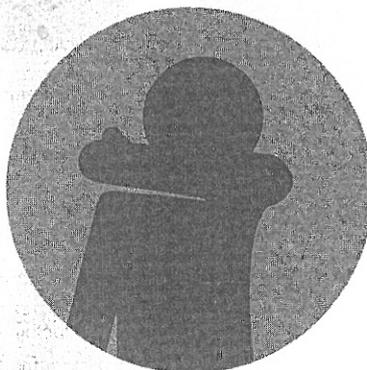
## CUBRA SU TOS

### EVITE QUE LAS PERSONAS A SU ALREDEDOR SE ENFERMEN

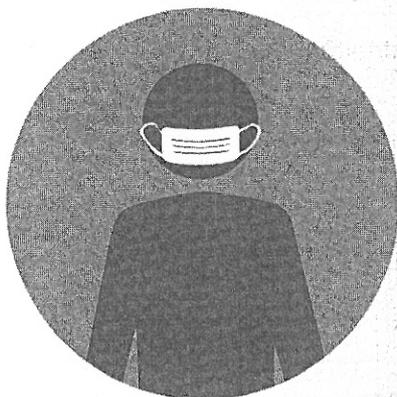


Cúbrase la boca y la nariz con un pañuelo desechable al toser o estornudar.

Deseche el pañuelo usado en un basurero y lávese las manos con agua y jabón, o use un gel para manos a base de alcohol.



Si no tiene un pañuelo desechable, tosa o estornude en el pliegue interno del codo, no en las manos.



Si está enfermo y hay mascarillas disponibles, úselas para proteger a los demás.

**OPS**



Organización Panamericana de la Salud



Organización Mundial de la Salud  
REGIÓN DE LAS AMÉRICAS

**Conócelo. Prepárate. Actúa.**

[www.paho.org/coronavirus](http://www.paho.org/coronavirus)



Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario 200 años"

## ANEXO N° 10



PERÚ

Ministerio de Salud

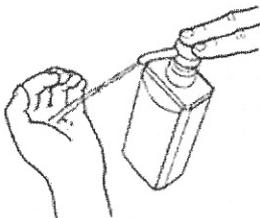
HOSPITAL DE HUAYCAN



# DESINFECTAR MANOS CON GEL

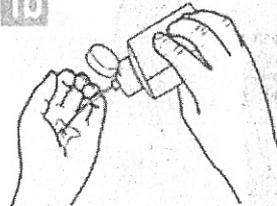
Duración del procedimiento: 30 segundos.

1a

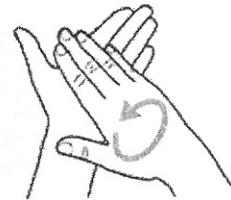


Deposite abundante gel en la palma de la mano

1b

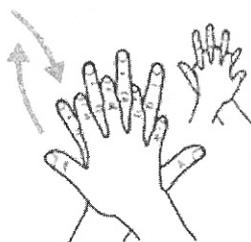


2



Frote el gel en las palmas para generar fricción

3



4



5



Repita los procesos de frotación como si fuera un lavado con agua y jabón, en las zonas de las manos que corresponden

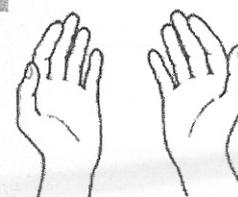
6



7



8



Siga de esa forma hasta el final y extienda las manos para secar.

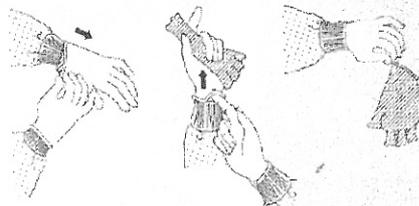


Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental / Anexo 241-242



# SECUENCIA PARA QUITARSE EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (PPE)

## GUANTES



¡El exterior de los guantes está contaminado!  
 Agarre la parte exterior del guante con la mano opuesta en la que todavía tiene puesto el guante y quíteselo  
 Sostenga el guante que se quitó con la mano enguantada  
 Deslice los dedos de la mano sin guante por debajo del otro guante que no se ha quitado todavía a la altura de la muñeca  
 Quitese el guante de manera que acabe cubriendo el primer guante  
 Arroje los guantes en el recipiente de desechos

## GAFAS PROTECTORAS O CARETA



¡El exterior de las gafas protectoras o de la careta está contaminado!  
 Para quitárselas, tómelas por la parte de la banda de la cabeza o de las piezas de las orejas  
 Colóquelas en el recipiente designado para reprocessar materiales o de materiales de deshecho

## BATA



¡La parte delantera de la bata y las mangas están contaminadas!  
 Desate los cordones  
 Tocando solamente el interior de la bata, pásela por encima del cuello y de los hombros  
 Voltee la bata al revés  
 Dóblela o enróllela y deséchela

## MASCARA O RESPIRADOR



La parte delantera de la máscara o respirador está contaminada — ¡NO LA TOQUE!  
 Primero agarre la parte de abajo, luego los cordones o banda elástica de arriba y por último quítese la máscara o respirador  
 ■ Arrójela en el recipiente de desechos

**EFFECTÚE LA HIGIENE DE LAS MANOS INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE QUITARSE CUALQUIER EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL**



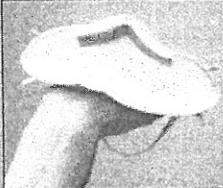


### ANEXO N°12

## USO CORRECTO DE RESPIRADOR

#### Para colocarse el respirador:

1  Ubicar el centro de la pieza y doblarla.

2  Abrir el respirador.

3  Colocar los tirantes en la parte posterior de la mano.

4  Colocar el respirador en la cara.

5  Jalar el tirante superior por encima de la cabeza.

6  Colocar el tirante superior sobre la corona de la cabeza.

7  Jalar el tirante inferior por encima de la cabeza.

8  Colocar el tirante inferior a la altura de la nuca.

9  Oprimir el clip metálico para asegurar la nariz.

10  Jalar el respirador sobre el mentón.

#### Para retirar el respirador:

 No toque la parte de adelante del respirador.  
**¡PUEDE ESTAR CONTAMINADO!**

 Quitase el respirador jalando el elástico inferior sobre la parte de atrás de la cabeza sin tocar el respirador y haciendo lo mismo con el elástico superior.

